

*Liga de los
Comunistas*



**LIGA DE LOS
COMUNISTAS
DOCUMENTOS
CONSTITUTIVOS
1847**

Fondo documental

EHK

Dokumentu fondoa

Euskal Herriko Komunistak

LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

Documentos Constitutivos

Nota sobre la conversión
a libro digital para su estudio.
En el lateral de la izquierda aparecerán
los números de las páginas que
se corresponde con las del libro original
El corte de página no es exacto,
porque no hemos querido cortar
ni palabras ni frases,
es simplemente una referencia.
<http://www.abertzalekomunista.net>

Presentados y reunidos por
BERT ANDREAS

Edición original (alemán-francés):
Aubier Moutame, París, 19 2.

Traducción del alemán,
notas y documentación por
JACQUES GRANDJONC.

Traducción del francés por
Guillermina Krausse de Gutiérrez.

2.000 ejemplares

DR © Ediciones de Cultura Popular
San Juan de Leerán 37-401 al 407
Teléfono 518-69-96
Impreso en México

INTRODUCCION *

*La introducción de la edición francesa ha sido revisada y corregida por Bert Andreas, con la colaboración de Jacques Grandjonc.

9

GENESIS DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

Es la primera vez que se presentan completos estos documentos al público de lengua española (la primera edición alemana es de 1969);* estos documentos testimonian la última fase de la transición de la Liga de los Justos (1836-1847) a la Liga de los Comunistas (1847-1852), organismo precursor de los partidos socialistas y comunistas modernos. Para la comprensión de estos documentos es indispensable esbozar, someramente, la historia de la sociedad secreta denominada Liga de los Justos, prehistoria de la Liga de los Comunistas.

* La primera edición francesa es de 1972. N. T.

La Liga de los Justos (*Bund der Gerechten*) nació en París en 1836 de la escisión y reorganización de la Liga de los Desterrados (*Bund der Geachteten*), fundada en 1834; por sus orígenes se remonta a las primeras organizaciones democráticas y republicanas de artesanos y emigrados alemanes en el extranjero: Asociación Alemana de Apoyo a la Prensa Libre (*Deutscher Vaterlandsverein zur Unterstützung der freien Presse*) y Asociación Patriótica Alemana (*Deutscher Volksverein*), en París en 1832, Sociedad Alemana de Londres (*Londoner Deutsche Gesellschaft*, 1837) y Joven Alemania (*Junges Deutschland*), sociedad secreta creada a principios de 1834 en Suiza, con el impulso de Mazzini. Sus miembros eran esencialmente escritores y periodistas que habían huido ante la represión de la censura en la prensa; víctimas de la "caza a los demagogos"; *Burschenschaftler*¹ perseguidos por la justicia, así como artesanos alemanes,

¹ Estudiantes miembros de la *Allgemeine Burschenschaft*. organización general de estudiantes

INTRODUCCION

que en ocasiones ya habían constituido sus propias asociaciones o que se adherían a sociedades fundadas por emigrados. La Liga de los Desterrados fue activa sobre todo en Francia, principalmente en París, donde contaba con innumerables camaradas artesanos alemanes (ya eran la mayoría en la Asociación Patriótica), y en Suiza. También fue en París donde se realizó la reorganización de la Liga de los Desterrados en Liga de los Justos; con la actividad de esta última se inicia el primer periodo del movimiento alemán propiamente dicho, el cual, internacional desde sus orígenes, debía jugar un papel determinante en el movimiento obrero internacional.

11

La reivindicación, de carácter muy general, "de igualdad y de solidaridad entre los hombres y los pueblos", común a la Joven Alemania y a la Liga de los Desterrados, se transforma, rápidamente, en la nueva Liga en una reivindicación de carácter netamente social: igualdad de bienes o comunidad de bienes.² Esta igualdad de bienes era tenida por una reivindicación "justa" emanada de la igualdad de los hombres, expresada por la divisa de la Liga:

“¡Todos los hombres son hermanos!”

La transformación correspondía a una modificación de la estructura ocurrida entre tanto en el seno de la Liga. La gran mayoría de los miembros está formada, a partir de entonces, por obreros y artesanos, cuyos representantes toman el lugar de los "demagogos" y de los *Burschenschaftler*, así como por antiguos dirigentes que, con algunas excepciones, permanecieron en lo que quedó de la Liga de los Desterrados; la cual desapareció de la escena después de una última metamorfosis en Liga de los Alemanes (*Bund der Deutschen*) hacia 1840.

12

Los estatutos de la nueva Liga, adoptados en 1838, testimonian, en relación a los de la antigua, el serio esfuerzo de democratización de la organización, en la medida en que esto es realizable en el seno de una sociedad secreta. La comuna (*Gemeinde*), dirigida por un presidente y un

fundada en 1815, después de las guerras de liberación y prohibida en 1819 por subversiva (decreto de Karlsbad), de orientación a menudo nacionalista.

² Se trata de la reivindicación de Babeuf y de los Iguales del Año IV, transmitida a las organizaciones llamadas neobabuvistas y a otros movimientos a través del libro de Buonarroti, *Conspiración pour l'Egalité*, de Babeuf, Bruselas, 1828; reedición París, Ed. Sociales, 1957. Esta reivindicación apareció por la primera vez en los alemanes de la *Asociación Patriótica*, después, en los de la *Liga de los Desterrados* y en los de la *Liga de los Justos* en una *Profession de foi d'un banni* y en una *Déclaration des droits de l'homme*, publicadas en París a principios de 1834.

INTRODUCCION

adjunto (tesorero) elegidos, constituían la célula de base de la Liga y contaba con un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros; la región (*Gau*) reunía de cinco a diez comunas y era dirigida por la presidencia de la región (*Gauvorstand*), compuesta por los presidentes de las comunas; la Venta (*Halle*) o Autoridad Central *de la Liga*, era elegida por la (o las) presidencias (s) de la región del lugar donde tenía su sede. Todas las autoridades de la Liga eran elegidas en mayo, y los elegidos podían ser sustituidos del puesto en cualquier momento, por la base. Todos los miembros tenían el derecho a proponer modificaciones, incluso en los estatutos; proposiciones que eran transmitidas a la Autoridad Central, la cual las sometía a la Liga en pleno para su discusión. La admisión de nuevos miembros tenía que ser por voto unánime de la comuna a la cual entraban. Las exclusiones debían ser con una mayoría de las dos terceras partes de la comuna y deberían, además, estar confirmadas por la presidencia de la región.

13

Entre los miembros dirigentes de la Autoridad Central de París, se encontraban en un principio: Karl Schapper, antiguo Burschenschaftler quien trabajaba como tipógrafo, Georg Weissenbach (sastre) y el camarada ebanista de Hamburgo, Karl Hoffmann, al lado del escritor Germán Mäurer. A partir de 1838 el sastre Wilhelm Weitling fue miembro de la Autoridad Central. Ese mismo año redacta el programa de la Liga, *Die Menschheit wie sie ist und wie sie sein sollte*, (La humanidad, tal cual es y tal cual debería ser) en el que declara:

"La comunidad de los bienes es el medio de salvar a la humanidad; ella transformará, por así decirlo, la tierra en un paraíso."

Este folleto de propaganda por un comunismo utópico, barnizado de religiosidad y dirigido a los artesanos, así como su segunda obra, versión más elaborada que la primera, aparecida en 1842 bajo el título de *Garantien der Harmonie und Freiheit* (Garantías de la armonía y de la libertad), fueron, según Heine, "durante mucho tiempo el catecismo de los comunistas alemanes". El mismo Marx alababa en las *Garantías*, poco tiempo después de su aparición,

"ese principio literario brillante, *desmedido*, de los obreros alemanes" que hacía del "proletariado alemán el *teórico* del proletariado europeo".

14

Con Weitling comienza, en la Liga de los Justos, la aparición de multitud

de revistas efímeras en las que se discutían cuestiones teóricas:³ del mismo Weitling aparecen *Der Hülferrut der deutschen Jugend* (El grito de angustia de la Juventud alemana, Ginebra y Berna, 1841) y *Die junge Generation* (La joven generación, Berna y Vevey, 1842-1843), continuación del precedente; *Der volksthümliche Handwerker* (El artesano popular), es redactado y difundido en Lausana por Simón Schmidt, en 1842; *Die fröhliche Botschaft* (La buena nueva, Lausana, 1845) así como *Allgemeines Noth und Hülfblatt* (Hoja general de la necesidad y del socorro, Zurich y Basilea, 1845-1846), por August Becker; las *Blätter der Zukunft* (Hojas del porvenir, París, 1845-1846), por Mäurer y Ewerbeck. Esta prensa, leída y distribuida por los miembros de la Liga, discutía y explicaba los principios de la "Comunidad" (a menudo matizada con consideraciones religiosas) se esforzaba por definir el concepto de *comunismo*, nuevamente introducido, en relación, por una parte a las doctrinas de los socialistas franceses e ingleses, y, por la otra, de la Joven Alemania, cuya influencia, sobre todo en Suiza, era todavía muy sensible. Es en esa época que los miembros de la Liga comienzan a considerarse comunistas y a nombrarse de esta manera.

15

La Liga de los Justos debe algunos rasgos de su organización secreta (como por ejemplo el concepto de comunismo) a las sociedades secretas neobabuvistas con las cuales las comunas de la Liga en París tenían estrechas relaciones. Los miembros de la Liga estaban obligados a difundir los principios, hacer nuevos reclutamientos, fundar asociaciones oficiales de obreros y de artesanos y de las asociaciones o círculos de estudio que ya existían, de canto, lectura, etc., en los cuales a menudo ellos tenían la responsabilidad, de llevar a la Liga gente adoctrinada. Los neobabuvistas ya habían empleado ese sistema en Bélgica a principios de los años treinta. El contacto entre la autoridad central y las comunas en las otras ciudades o países estaba asegurada por los emisarios enviados especialmente a este efecto, pero también por los miembros de la Liga que se desplazaban por razones de trabajo. El importante número de "camaradas viajeros" en el seno de la Liga tenía como consecuencia el hecho de que se podían fundar comunas en tal o cual lugar y tener actividades durante algún tiempo,

³ Es en uno de estos periódicos, el *Vorwärts*, que no pertenecía directamente a la Liga en el que Marx hace, en 1844, el elogio a Weitling citado más arriba. Sobre el conjunto de esta prensa cf. J. Granjonc, *La presse de l'émigration allemande en France (1795-1848) et en Europe (1830-1848)* in *Archiv für Sozialgeschichte*, Hanover, 1970; *Le Vorwärts et les communistes allemands en 1844 à Paris*, París, 1972.

después desaparecer, para más tarde reaparecer, según lo permitiera la coyuntura, a medida de las llegadas o partidas de los; compañeros pertenecientes a la Liga. Fue solamente en los grandes centros de la Liga, en París y Londres, y más tarde en Ginebra, que las comunas tuvieron una existencia y una actividad continua, apoyándose siempre en asociaciones obreras paralelas.

16

La vitalidad y la organización de la Liga en París se manifestaron en la primavera de 1839, cuando, a pesar de sus implicaciones probablemente más o menos accidentales en el levantamiento fallido neobabuvista de la Sociedad de las Estaciones (bajo la dirección de Armand Barbes y de Auguste Blanqui, discípulo de Buonarroti), de la detención de Karl Schapper y de la confiscación de los documentos de la Liga, ésta no disminuye sus actividades, que continuó, poco después, bajo la dirección de Weitling. Sólo las relaciones entre la Autoridad Central parisina y las comunas del extranjero fueron perturbadas momentáneamente.⁴

Expulsado después del sobreseimiento, a su salida de -la cárcel preventiva, Schapper se fue a Londres, donde, en compañía del relojero Joseph Molí, se puso a trabajar de acuerdo con un método ya experimentado. En 1841 dirigían la Sociedad Democrática Alemana oficial (*Deutsche Demokratische Gesellschaft*), después de haber fundado desde febrero de 1840, la no menos oficial Sociedad de Instrucción Obrera Alemana (*Deutsche Bildungs-Gesellschaft für Arbeiter*) a la que se habían integrado rápidamente las asociaciones existentes de alemanes en Londres.

17

Después de la partida de Weitling a Suiza, en la primavera de 1841, las comunas parisinas estuvieron dirigidas, entre otros, por G. Weissenbach, G.

⁴ La participación de las comunas de la Liga de los Justos en el levantamiento republicano del 12 y 13 de mayo de 1839 es relatada por Engels en su boceto de la historia de la Liga de los Comunistas (redactada en 1885) como un hecho cierto. Sin embargo, Engels sólo pudo obtener la información sobre este punto de Schapper quien efectivamente, fue detenido en el curso de una redada y estuvo seis meses en prisión preventiva, al final de los cuales obtuvo un sobreseimiento y fue expulsado a Inglaterra. Sin duda Schapper encontró entre los relatos de acciones gloriosas, que él conocía perfectamente un medio de hacerse de reputación entre los alemanes en Londres. Y aunque realmente hubiera combatido en las barricadas lo hizo a título personal, ya que un estudio cuidadoso de los documentos del proceso obliga a concluir la no participación de la Liga en el levantamiento de mayo. Cf. J. Granjonc, *Les émigrés allemands sous la Monarchie de Juillet— Documents de Surveillance policière 1833-1848* en *Annales de l'Université de Provence*, Aix en Provenza, 1971.

INTRODUCCION

Mäurer, el zapatero Heinrich Bauer, a quienes se unió en 1841, o, a más tardar, al año siguiente, Hermann Ewerbeck, médico originario de Danzig, mientras que Heinrich Bauer, expulsado en 1842, dejaba Francia e iba a Londres. Después de la pasajera desorganización a consecuencia de las persecuciones de la primavera de 1839 y al cambio de dirección acaecido en esa ocasión, se plantea en los tres países en los que la Liga estaba fuertemente establecida una divergencia de orientación de las comunas. En Francia, primero bajo la influencia de las doctrinas socialistas de Saint-Simón y de Fourier así como de las del comunismo neobabuvista de tipo blanquista, después, de las del comunismo utópico de Etienne Cabet, a partir del momento en que Ewerbeck llegaba a la dirección. En Suiza. Weitling, en compañía de Niels Lorenz Petersen, obrero peletero danés, y de Simón Schmidt, curtidor de pieles, entre otros, hacía agitación y propaganda en favor de la Liga y de su propio sistema. Pero justamente su espíritu de sistema (ese "Systemkrämerei" que le reprocharon tanto los londinenses como los bruselenses), la predominancia en Suiza del elemento artesanal y, más generalmente, el atraso en el desarrollo industrial de Suiza ty Francia en relación a Inglaterra, hicieron difícil en estos dos países todo progreso decisivo hacia la formulación de un nuevo programa comunista.

18

Las condiciones previas para la discusión fructífera de un programa de tal naturaleza eran mucho más favorables en Inglaterra. Ahí existía una clase obrera nacida de la fábrica, que hacía valer sus reivindicaciones a través del poderoso movimiento cartista; había libertad de reunión y de asociación; había, además de los numerosos obreros y artesanos de todos los países europeos, exiliados políticos franceses, alemanes, italianos y polacos de todas las opiniones. La Sociedad de Instrucción Obrera Alemana (que a menudo cambia de nombre y sucesivamente se llama *Deutscher Arbeiter-Bildungs-Verem*, *Kommunistischer Arbeiter-Bildungs-Verein*, *Deutscher Wissenschaftlicher Arbeiter Verein*, etc.) atraía, además de los alemanes, a escandinavos y suizos especialmente, pero también a gente de otras nacionalidades, teniendo ya de esta manera, a pesar de que el elemento germánico era fuertemente preponderante, un carácter internacional. No contenta de servir de propedéutica y semillero a las comunas londinenses de la Liga de los Justos, la Sociedad daba, en ocasiones, la impresión de hacer pasar a un segundo plano la actividad de las comunas.

19

Como quiera que sea, las fronteras entre la asociación oficial y la sociedad

INTRODUCCION

secreta no fueron nunca tan netas en Londres, como, por ejemplo, en París. Los Justos en Londres y la Sociedad de Instrucción sostenían estrechas relaciones con los artistas reagrupados alrededor de Owen y de su órgano de prensa, *The New Moral World*, al igual que con las organizaciones de exiliados franceses; numerosos miembros de la Liga y dirigentes de la Sociedad de Instrucción eran miembros de la *Sociedad Democrática Francesa*, y viceversa. Cuando Weitling fue expulsado de Suiza, después de un año de detención y entregado a la policía alemana, llega a Londres en agosto de 1844, después de haber peregrinado varias veces por Alemania y haber estado brevemente en Hamburgo, se le organiza principalmente por Karl Schapper, una manifestación grandiosa en septiembre, que es la primera gran manifestación internacional en Londres. Al lado de los alemanes de la Liga de los Justos y de la Sociedad de Instrucción, tomaron parte los comunistas franceses y los socialistas ingleses (de la tendencia de Owen). Los artistas parecen no haber estado representados. Schapper, entre otros oradores, dijo un discurso en el que señaló el acuerdo de puntos de vista entre los comunistas alemanes y socialistas ingleses, en el que llamaba a la fraternidad entre los pueblos y declaraba que la comunidad de bienes debería ser promovida y realizada, a través de una propaganda fundada en el amor recíproco.

20

Del mismo orden son las consideraciones que dieron origen a la Sociedad *The Democratic Friends of All Nations*, fundada por Schapper en octubre de 1844, en compañía del polaco Louis Oborski y del dirigente del ala moderada artista, William Lovett, a la que pertenecían exilados franceses, italianos, alemanes y polacos, así como algunos ingleses. Los Justos de Londres, y entre ellos Schapper y Weitling, participaron igualmente a una fiesta conmemorativa de la proclamación de la República francesa en 1792; fiesta que se celebró en septiembre de 1845 y en la que "los demócratas de todos los países" establecidos en Londres expresaron el deseo común de que "la igualdad a la que había aspirado la Revolución francesa pudiera celebrar muy pronto su resurrección en Francia y extender su imperio a toda Europa". En esta manifestación internacional tomaron parte más de mil personas entre ingleses, franceses, alemanes, italianos, españoles, polacos y suizos, así como un representante de Hungría y otro de Turquía. En el informe que redactó algunas semanas más tarde sobre esta "Fiesta de las Naciones", Federico Engels escribe:

"actualmente la democracia es el comunismo (...) La democracia se ha hecho un

INTRODUCCION

principio proletario, principio de masas. Probablemente las masas todavía no tienen una conciencia muy clara de esta significación de democracia, la única exacta, pero, al menos, todos tienen el sentimiento vago de que la igualdad social está en la democracia.”

Julián Harney fue el organizador de esta demostración popular, reuniendo en la organización de *Fraternal Demacrats* a los emigrados del continente y al ala radical del cartismo, de la que era el dirigente. Las comunas londinenses de los Justos y la Sociedad de Instrucción entraron en la nueva organización, Schapper y Molí formaron parte del comité directivo.

21

A partir de 1838, Harney había tomado partido en la *Democratic Association*, compuesta casi exclusivamente por obreros, por la conquista violenta del poder estatal por éstos en oposición a Lovett, cartista moderado, que recomendaba únicamente los medios de presión "morales" (como las peticiones, etc.). Los cartistas de la tendencia de Harney tenían principios comunistas mucho más elaborados que los que hasta entonces había en el seno de la Liga de los Justos. La Convención general de las clases obreras de la Gran Bretaña, primer parlamento obrero, convocado a principios de 1839 por los cartistas, había discutido públicamente durante meses la organización de la huelga general, como medio de conquista del poder. El horizonte político de los Justos de Londres fue considerablemente ampliado con la presencia asidua de éstos, por entonces en la cúspide de su actividad, y con su participación en las políticas sus reivindicaciones sociales.

22

Las discusiones de la Liga llevadas a cabo en Londres en 1843 y 1844 con los cabetistas franceses y durante todo el año de 1845 con Weitling (y en parte Hermann Kriege), sobre el contenido, objetivos y realización del comunismo, hacía aparecer como las cabezas pensantes de las comunas londinenses y K. Schapper, H. Bauer, Karl Pfänder y A. Lehmann. Ellos se declararon contra los planes utópicos de Cabet: realización práctica del comunismo a través de la institución de colonias comunistas; rechazaron la idea del levantamiento, tradicional dentro de la Liga, y concibieron la revolución comunista como el largo proceso de una acción que una propaganda y organización, utilizando todas las posibilidades legales que ofrece la democracia; también, desde entonces, se negaron a imaginar un modelo ideal de sociedad comunista, y, por el contrario, se esforzaron por elucidar los fundamentos de su condición proletaria, por conocer la naturaleza social real de la sociedad con el fin de determinar los objetivos políticos del movimiento obrero. En el transcurso del verano de 1845,

Schapper declara, contra Weitling, que "es solamente por la ciencia" que se puede avanzar y Bauer piensa que "sólo lo intelectualmente fundado es válido".⁵

23

Una alusión de Schapper, en esta misma discusión, deja comprender que los comunistas londinenses han notado, después de un cierto tiempo, la actividad del grupo de comunistas reunidos alrededor de Marx y Engels y que no pertenecen a la Liga de los Justos. Para mostrar su opinión de que "es solamente a través de la ciencia que se puede remediar la falta de conocimientos y de ideas" en la Liga, Schapper proporciona este argumento: "Después de 1842, los filósofos han comenzado a pronunciarse en favor del comunismo", sin duda hacía ilusión a Ludwig Fuerbach; sin embargo, Engels hacía esta comprobación, en términos análogos, desde noviembre de 1843 en el *New Moral World*. que, es seguro, Schapper leía. Las numerosas opiniones o tomas de posición expresadas por Engels en 1843 y 1844 en el *New Moral World* son tomadas en 1845-1846 por los Justos londinenses: condena de las experiencias de Owen y de Cabet, vuelta a elementos de la teoría de Fourier acerca del trabajo libre y lucha contra los fourieristas, rechazo de la implicación del comunismo y la religión, etc. Los artículos de Marx, Engels y Moses Hess publicados en los *Deutschfranzösische Jahrbücher* (Anales franco-alemanes) y en el *Vorwärts* (Los dos aparecían en París, en 1844) y el libro de Engels sobre *La situación de las clases trabajadoras en Inglaterra* (aparecido en Leipzig en 1845)⁶, son recomendados en muchas ocasiones en el seno de la Liga de los Justos por Ewerbeck, en París, August Beck, en Lausana, Georg Schirges, en Hamburgo, por ejemplo.

24

En el transcurso del verano de 1844 los dirigentes de la Liga en París dictaron, dos veces por semana, conferencias sobre *La esencia del cristianismo* a las cuales los obreros se mostraron "particularmente receptivos", como lo escribió Marx a Feuerbach, quien, con toda seguridad, asistió a ellas. Mientras que la antigua desconfianza hacia los "intelectuales" comenzaba a desaparecer en los obreros y en sus representantes y que "el proletariado iba a buscar sus armas intelectuales en la filosofía", los filósofos

⁵ Esta sed de *ciencia* o esta voluntad de fundar *científicamente* su acción, aparece desde el verano de 1844 en el título pasajero que los Justos de Londres dan a la Sociedad de Instrucción Obrera, a la que nombran "*Sociedad Científica Obrera Alemana*" en una carta publicada por el *Telegraph für Deutschland* y el *Vorwärts*.

⁶ Publicación francesa en Ed. Sociales, París, 1960.

descubrían en los obreros, en "esos 'bárbaros' de nuestra sociedad civilizada, el elemento práctico de la emancipación del hombre". Después de la rebelión de los tejedores silesianos en junio de 1844, Marx declaraba en el *Vorwärts* que Alemania no podía "encontrar el elemento activo de su liberación más que en el proletariado".

Las discusiones del año de 1845, en Londres, consagraron el final del papel de dirigente de Weitling en el seno de la Liga de los Justos. El ya no podía ni proponer el nuevo programa, ni darle el impulso nuevo que reclamaban los responsables londinenses. Estos se voltearon entonces hacia el grupo de comunistas alemanes que se había constituido entre tanto en Bruselas alrededor de Marx y Engels.

25

Los contactos personales habían tenido ya lugar tiempo atrás, a pesar de que la memoria le falla a Engels cuando afirma, mucho más tarde, que Schapper le había propuesto, desde 1843 entrar a la Liga en Londres. Es evidente, aparentemente, que el joven Federico Engels, en su primera estancia en Inglaterra, frecuentó, desde finales de 1842 hasta 1844, la Sociedad de Instrucción alemana en Londres, y que trabó en ella conocimiento con Bauer, Mol! y Schapper, los "primeros proletarios revolucionarios" que él encontraba. Esos "tres verdaderos hombres" hicieron sobre el que estaba "solamente haciéndose un hombre" (Engels nació en 1820) una "fuerte impresión", de la que él testimonia todavía cuarenta años más tarde.⁷ Suponiendo que este primer encuentro tuvo lugar en 1843, queda, de todas maneras, sin consecuencias inmediatas, o no más que los contactos que Marx y Engels tuvieron con los Justos en París en 1844 y principios de 1845, a pesar de que éstos fueron mucho más estrechos por la colaboración común de Marx, Engels y Hess con dirigentes de la Liga de los Justos. Marx vivía en la misma casa que Máurcr; se reunían con Ewerbeck y el domingo tomaban parte en las reuniones públicas de los "comunistas alemanes ante la barrera del trono" donde se reunían "a menudo cien o doscientos comunistas alemanes" para discutir y escuchar discursos.

26

El reporte del delator a quien se deben estos informes habla de "los intrigantes que durante esas reuniones descarrilan a los pobres alemanes" y cita entre los nombres el de Marx y de M. Hess. Comenzada en París en julio

⁷ F. Engels, *ZUT Geschichte des Bundes der Kommunisten*, Prefacio a C. Marx, *Enthüllugen über den Kommunisten-Prozess zu Köln*, Hottingen Zurich, 1885; Marx-Engels, Werke, Dietz, Berlín, 1962, p. 206 y ss.

INTRODUCCION

de 1844 a través de la intervención del Vorwärts, la influencia del grupo de Marx y de Engels se hace sentir en Bruselas a partir del verano de 1845. En agosto de ese mismo año Marx y Engels deciden con Schapper y los Justos de Londres, con Harney y los representantes de algunas otras organizaciones, establecer un intercambio regular de información sobre el estado del movimiento en los: diferentes países. La "Fiesta de las Naciones" de la que ya hablamos, y la fundación de los *Fraternal Democrats* pueden ser consideradas como el primer resultado de este acercamiento de los grupos socialistas y comunistas, hasta entonces aislados. Por su participación con los *Fraternal Democrats*, los Justos se acercaban a Harney, con el cual Engels sostenía excelentes relaciones desde el otoño de 1843.

Por su parte, Marx y Engels fundaron a principios de 1846 en Bruselas el *Comité de correspondencia (Kommunistisches Korrespondenz Komite)* sobre cuya actividad nuestros conocimientos son muy incompletos. En octubre de 1846, Engels formulaba de esta manera el programa político, "las intenciones de los comunistas" como decía:

27

1. Hacer prevalecer los intereses de los proletarios contra los de la burguesía;
2. Alcanzar este objetivo a través de la abolición de la propiedad privada y de su remplazo por la comunidad de bienes;
3. No reconocer ningún otro medio para la realización de estos objetivos que la revolución violenta y democrática.”⁸

El objetivo esencial del Comité era el de "poner a los socialistas alemanes en relación con los socialistas franceses e ingleses, tener al corriente a los extranjeros de los movimientos socialistas que se desarrollen en Alemania e informar a los alemanes en Alemania de los progresos del socialismo en Francia y en Inglaterra”.⁹ A pesar de que su objetivo era igualmente la constitución de un partido proletario revolucionario, el Comité consideraba su tarea inmediata no tanto la fundación de ese partido como su preparación, a la que él trabajaba intentando ganar para su programa revolucionario a otros movimientos, organizaciones o grupos ya existentes. Los medios eran: correspondencia personal, circulares litografiadas, influencia ejercida sobre revistas socialistas a través de corresponsales que pertenecían al Comité,

⁸ Marx-Engels, Correspondencia, Ed. Sociales, 1971, tomo I: carta de Engels al Comité de Bruselas, París, 23 de octubre de 1846, p. 432.

⁹ Id., carta de Marx a Proudhon, Bruselas, 5 de mayo de 1846, p. 381.

construcción de una red de contactos entre individuos aislados o grupos más o menos organizados localmente y el Comité de Bruselas.

28

Además de Marx y Engels, los miembros que fungieron como secretarios del Comité fueron, entre otros, Wilhelm Wolff, maestro y publicista en Breslau, Philippe Gigot, paleógrafo en Bruselas. El Comité representaba además al círculo de comunistas de Bruselas que contaba entre sus miembros al cuñado de Marx, Edgar von Westphalen, al redactor del *Atelier démocratique* (Taller democrático) Louis Heilberg, al periodista Sebastián Seiler y, en forma pasajera, a Wilhelm Weitling. En efecto, este último, después de su ruptura con los Justos de Londres, fue a Bruselas en enero de 1846 probablemente con la esperanza de trabajar en la Oficina de Correspondencia (Deutsches Zeitungs-Correspondenz-Bureau), fundado por C. Reinhard¹⁰ y S. Seiler en mayo de 1845.

29

Esta agencia de prensa estaba en estrechas relaciones con el Comité de Correspondencia Comunista que utilizaba este medio, en magnitud desconocida por nosotros, para hacer pasar en la prensa sus puntos de vista sobre las cuestiones de actualidad. Es de esta manera que el *Telegraph für Deutschland*, dirigido por G. Schirges en Hamburgo, publica en diciembre de 1845 un artículo de Engels que le había llegado a través de la Oficina de Correspondencia de Prensa. Se puede suponer, pues, que en su fundación, el Comité de Correspondencia Comunista utilizaba las relaciones internacionales de la agencia de prensa a través de Wilhelm Wolff, quien era, a la vez, miembro del Comité de Correspondencia Comunista y redactor en la agencia de prensa.

En el curso de las discusiones que tuvieron lugar de marzo a mayo de 1846 en el círculo de Bruselas sobre la propaganda comunista en Alemania, Weitling se encontró tan aislado como en Londres. Por entonces, los comunistas de Bruselas se preparaban, como lo ha escrito Marx más tarde, a someter a "una crítica despiadada la mezcla de socialismo o comunismo

¹⁰ Acerca de! *Deustches-Zeitungs-Correspondenze-Bureau*, Cfr. J. Grandjonc, *La Presse de l'emigration allemande*, p. 141.

A menudo se ha confundido a este Karl Reinhard con Richard Reinhardt, emigrado a París desde 1846, secretario de Heine de 1851 a 1854, y que llevaba amistad con F. Engels, C. Marx y George Weerth.

En cuanto a Karl Reinhard (1811-1847), había huido de Berlín donde estuvo detenido, y fundó esta agencia después de haber trabajado con Seiler como traductor en una anterior agencia de prensa; fue profesor en el Ateneo de Gand, muriendo bastante joven, en 1847.

INTRODUCCION

franco-inglés y de filosofía alemana que constituía en esos momentos todo el secreto de la teoría de la Liga de los Justos" y proponer, "en su lugar, el conocimiento científico de la estructura económica burguesa, como única base teórica firme", de aquí se debería partir a fin de permitir a los obreros "una participación consciente en el proceso histórico de cambio de la sociedad que se produce ante nuestros ojos". Por el contrario, Weitling rechazaba toda crítica a los otros socialistas y ponía en duda el valor práctico de los análisis científicos de la sociedad al no poder ser comprendidos por el pueblo. Como él era el único de esta opinión, rápidamente dejó Bruselas, después de debates a menudo tormentosos, para responder a la invitación de Hermann Kriege, puesto éste también en tela de juicio por los bruselenses, en la célebre *Circular contra Kriege*, que le propuso ir a América.

30

El Comité de Correspondencia Comunista se puso en contacto con comunistas y socialistas de varias ciudades alemanas: Colonia, Elberfeld, Kiel, Breslau. La correspondencia que se llevó con individuos más o menos aislados, produjeron sin duda reagrupaciones en varias partes, como, por ejemplo, en Elberfeld y en Silesia, pero sin lazos orgánicos con los bruselenses. Parece que solamente un corresponsal desconocido en Silesia y Joseph Weydemeyer en Westfalia obtuvieron resultados notables. Sin embargo, tampoco lograron fundar un comité independiente que representara más que a los individuos que lo componían. Parece ser que no hubo verdaderos comités representativos, con excepción de Bruselas, más que en los antiguos centros que abrigaron desde el origen al movimiento artesano y obrero: París y Londres.

31

Las relaciones entre los comunistas alemanes en Bruselas y en Suiza no dejaron testimonio en el transcurso de los años de 1846 y 1847 a pesar de la presencia en Bruselas de S. Seiler, que precisamente venía de Suiza. Los contactos, esporádicos, que quedaron sin efecto, que Marx y Engels tuvieron en esta época con editores suizos, dejan suponer que no había relaciones entre los comunistas alemanes en Suiza y en Bruselas, pues de otro modo, Marx y Engels los hubieran comentado y utilizado. El Comité de Bruselas concentró, pues, sus esfuerzos en los dos centros en los que podía contar con antiguas relaciones personales.

En marzo de 1846, los *Fraternal Democrats*, por recomendación de J. Harney y de Ernest Jones se declararon preparados para constituirse en Comité de Correspondencia londinense. En junio del mismo año, los Justos,

con Schaper, Bauer y Molí, los imitaron. Schaper justifica esta decisión por la necesidad de reunir a los comunistas en una organización internacional. Los bruselenses propusieron a discusión la idea de un congreso general de comunistas de todos los países, que se celebraría en una fecha ulterior.

Las comunas parisinas de la Liga de los Justos, las más importantes todavía en número, no habían seguido a las comunas londinenses en su evolución política. En dos comunas, compuestas en su mayoría por sastres, la influencia de Weitling era todavía preponderante, y en una tercera, con mayoría de carpinteros y ebanistas, se seguía a Proudhon y a Karl Grün, de los cuales ninguno de los dos, pertenecía a la Liga.

32

A principios de mayo de 1846 Marx propuso a Proudhon, a nombre del Comité de Bruselas, asociarse al Comité a título de corresponsal parisino. La respuesta vacilante de Proudhon equivalió a una negativa cortés. Se declaró hostil a

“la acción revolucionaria como medio de reforma social y remitía a su libro de próxima aparición, que contenía un análisis de la cuestión social así como “el medio de resolver a corto plazo ese problema”.¹¹

Por cartas del Comité de Bruselas enviadas a Ewerbeck, que quedaron sin respuesta, y por antiguas relaciones parisinas que hicieron saber en Bruselas que la dirección, enfrascada en vanos debates, era incapaz de dominar la crisis y la parálisis de la Liga, así como de llegar a la definición clara de los nuevos objetivos deseados por todos, el Comité de Bruselas envió a Engels a París en agosto de 1846 con la misión de ganarle las comunas al Comité de Correspondencia Comunista. Con el apoyo de Ewerbeck y de Adolph Junge —comunista de Colonia, antiguo partidario de Weitling, que había trabajado en Bruselas— Engels logra convencer, después de incontables discusiones, a finales de octubre del mismo año, a la mayoría de la comuna de los ebanistas, de la superioridad de la política llevada por el Comité de Bruselas y desmorona la influencia de Grün.

33

A consecuencia de la escisión que se motivó en la comuna parisina, éstas remiten la dirección de la Liga a los londinenses en noviembre de 1846.¹² Desde octubre, y a consecuencia de las manifestaciones contra el aumento

¹¹ Citas de Proudhon, según Haubemann en *Marx el Proudhon, leurs rapports personnels*, 1844-1847. París, 1967, p. 67-68.

¹² Si el paso oficial del poder se hizo, sin duda, a principios de noviembre de 1846, la dirección *de hecho* estaba en manos de los londinenses desde el verano de ese año.

del precio del pan, la actividad de la Liga se interrumpió momentáneamente debido a las detenciones y al reforzamiento de la vigilancia policiaca en las reuniones públicas de los obreros alemanes. La situación se agravó poco después; muchos miembros de la Liga fueron amenazados con la expulsión a causa de las revelaciones que hicieron acerca de la organización parisina, a la policía de Berlín los miembros que fueron detenidos de la comuna de esta ciudad. Debilitados, pues, por la escisión, por la creciente vigilancia policiaca y por las detenciones, las comunas de París, en relación a las comunas de Londres, vieron notablemente reducida su importancia.

34

Estos últimos, responsables a partir de entonces de la Liga, habían hecho, desde sus principios, en 1840, progresos considerables y conocido bastantes transformaciones. La dirección había crecido con Karl Pfänder y el sastre J. Georg Eccarius, venido desde Hamburgo a Londres a finales de 1846. Los Justos estaban a la cabeza de dos grandes asociaciones de instrucción, situadas una en East End y la otra en West End, barrios obreros de Londres, y contaba con más de 500 miembros, entre ellos, cierto número de extranjeros, franceses y escandinavos, principalmente. La experiencia adquirida durante el régimen democrático inglés, los constantes contactos a partir de 1845 con el ala militante cartista y, en fin, las relaciones con Marx y Engels, sin olvidar la incontestable calidad de sus dirigentes, provocaron una mutación de los Justos de Londres que salieron de su antigua crisálida de un comunismo entre compañeros artesanos. Se dieron cuenta de que la Liga, constantemente minada por querellas de programas, no podía mantenerse en su forma antigua, y la nueva dirección ya había hecho suya, en gran medida, la nueva idea de un comunismo científicamente fundado, tal como la desarrollaba y difundía el círculo de los comunistas de Bruselas.

La nueva Autoridad Central de la Liga envió, en noviembre de 1846, un comunicado a las comunas, en la que se pronunciaba por la constitución de un "partido poderoso que empuje más o menos a la transformación de la sociedad actual".¹³

35

Es pues, necesario, hacer cesar la confusión que reina sobre los medios y posibilidades de alcanzar esta finalidad gracias a una "profesión de fe comunista simple que pueda servir a todos de principio director". En ella es

¹³ El comunicado de noviembre de 1846, así como el de febrero de 1847 son conocidos gracias a su publicación, en 1847, en la revista *Demokratisches Taschenbuch für 1848* por E. O. Weller, en Leipzig.

INTRODUCCION

indispensable resolver, en particular, tres cuestiones: la de las relaciones de los comunistas con la religión; la de la unión de "partidos sociales y comunistas". A fin de elucidar estas cuestiones, se convocó un congreso de la Liga de los Justos para el 1º de mayo de 1847. Este Congreso fue calificado de Congreso "preparatorio para un congreso general de comunistas para el año de 1848" al que se invitaría "de manera oficial a los partidarios de la nueva doctrina de todos los países del mundo". A pesar de que este plan de un Congreso general de comunistas lo tomó de la proposición hecha por los bruselenses en julio de 1846, aparentemente la Autoridad Central de Londres no hizo saber al Comité de Correspondencia Comunista de la convocatoria de la Liga de los Justos, a la que, por otra parte, los de Bruselas no pertenecían. Parece ser que la Autoridad Central estimaba prudente reorganizar y reforzar la Liga, así como consolidar su posición en el interior de la misma, antes de reunir sus delegados con los de Bruselas en un congreso común. Era posible, en efecto, que ese Congreso general creara la organización comunista internacional deseada por Schapper en junio de 1846, en cuya dirección la Autoridad Central de los Justos quería, sin lugar a dudas, saber cuál sería su parte.

36

Sea como fuere, la discreción, bien que motivada, de de la Autoridad Central sobre su Comunicado de noviembre, parece haber provocado un enfriamiento pasajero con los bruselenses, que no se disipó sino a finales de enero de 1847, gracias a las negociaciones de Joseph Molí, miembro de la Autoridad Central enviado con poderes plenos a Bruselas para rencontrar a los del Comité de Correspondencia y a París, en donde estaba Engels. Marx, Engels y Wolff entraron entonces a la Liga de los Justos y el Comité de Correspondencia Comunista se constituyó en comuna de la Liga. Los londinenses abandonaron, así, sus planes de hegemonía, si es que los tuvieron, y de igual manera sus reticencias y buscaron lealmente una colaboración con los bruselenses, quienes por su parte, se sometieron en tanto que comuna y, a no dudar, provisionalmente a la Autoridad Central londinense, a aceptar entrar a la Liga, cosa a la que se habían negado hasta entonces. Se ignora si prosiguieron paralelamente sus actividades de Comité de Correspondencia, lo que parece poco probable, pues se puede suponer que las dos partes se dieron garantías recíprocas y, en cierta medida, negociaron un tratado. Pero, hasta aquí, no tenemos ningún dato confiable acerca del carácter de tales garantías, ni tampoco sobre el contenido del eventual tratado, y algunas de las especulaciones que han sido hechas a ese

respecto son desmentidas por los documentos publicados aquí.

37

Las razones que explican el cambio, tanto de una como de otra parte, nos son conocidas por dos documentos de este periodo. A finales de diciembre de 1846, Engels ponía en guardia a Marx contra una ruptura abierta con los londinenses, adelantando el argumento de que su propio grupo comunista no era muy numeroso y que si podía en rigor "frente a los intelectuales aparecer en tanto que partido" (y pensaba sin duda en Karl Grün o en Karl Heinzen), esto era imposible frente a la organización de los obreros alemanes de Londres, pues "esa gente reagrupa de todas formas, algunas centenas de hombres y son presentadas con los ingleses por Harney", y en la misma Alemania son reconocidos por la prensa como "una sociedad de comunistas lejos de ser débil".¹⁴ La Autoridad Central por su parte, se dio cuenta después de su comunicado, que no podía operar la regeneración de la Liga por sus propias fuerzas tal como lo esperaba. Numerosas comunas no habían respondido a su comunicado y debió reconocer a finales de febrero de 1847, en un segundo comunicado: "Nuestra esperanza ha sido vana, y de numerosas ciudades no hemos recibido ni cartas ni direcciones" (para mantener el contacto). El éxito obtenido por Engels en París en el transcurso del otoño de 1846 había reforzado la posición en los bruselenses y la división de la organización parisina de la Liga, tal como aparecía en 1847, significaba un nuevo debilitamiento inesperado de la Autoridad Central.

38

El contenido del comunicado de febrero fue sin duda discutido en sus grandes líneas en el curso de las negociaciones de enero: se trataba, esencialmente de una repetición de lo dicho en el comunicado de noviembre, pero esta vez, en tono más firme. El movimiento cartista fue propuesto en este comunicado como ejemplo para los comunistas que "desgraciadamente continuaban sin constituir un partido poderoso" y que ahora deberían "organizarse seriamente" en Partido Proletario. En una época "en la que, según todas las evidencias, nos dirigimos hacia una gigantesca revolución, que decidirá sin duda durante siglos el destino de la humanidad". Los comunistas son "al presente, la cabeza del movimiento y enarbolan su propia bandera". Es por lo que se apela a la breve "profesión de fe comunista", como a "un punto particularmente importante" la cual será necesario "editar en todas las lenguas europeas y difundir en todos los países". La fecha del Congreso de la Liga fue fijada definitivamente para el 1º de junio de 1847.

¹⁴ Marx-Engels, *Correspondance*, carta de Engels a Marx, París, diciembre de 1846, I, p. 443.

Mientras que las comunas londinenses preparaban el Congreso y que Engels, a partir de entonces miembro con plenos derechos de la Liga, proseguía su trabajo de formación en París en compañía de un nuevo miembro, el tipógrafo Stephan Born, Marx terminaba, (a finales de marzo o principios de abril de 1847) la redacción de la *Miseria de la filosofía*, crítica al trabajo de Proudhon aparecido entre tanto y que Carlos Grün ya había traducido al alemán. El hecho de que Marx haya redactado este libro en francés y lo haya publicado simultáneamente en París y en Bruselas, prueba que su intención era de influir principalmente sobre los socialistas de lengua francesa entre los cuales se reclutaban la mayor parte de los partidarios de Proudhon. Pero la *Miseria de la filosofía* puede igualmente ser considerada como una primera forma del programa y de la "nueva teoría" que iban a ser sometidos a discusión al Congreso de Junio, frente al eclecticismo teórico de la Liga de los Justos.

LOS DOCUMENTOS

La Liga de los Justos, en tanto que organización secreta, tenía que disimular o destruir todo testimonio escrito de su actividad. No es pues, de asombrar, que los documentos sobre la actividad de la Liga no se hayan conservado más que de manera excepcional y con lagunas. En la mayor parte se trata de cartas, cuyo valor documental puede ser bastante discutido, embargadas para instrucciones abiertas (juicios) contra miembros de la Liga, en ocasiones como los arrestos de mayo de 1839 en París; la de Weitling en junio de 1843 en Suiza o la de Mentel en diciembre de 1846 en Berlín. Pero a propósito de la actividad de la Liga en el curso de los primeros meses de 1847 mismo, estos testimonios faltan y el comunicado enviado en febrero por la Autoridad Central nos proporciona solamente algunos datos indirectamente. El único documento de importancia que se ha conservado de este periodo es el poder establecido por J. Molí el 20 de enero de 1847 y firmado en particular por Schapper, Bauer, Pfänder, Lehmann, en nombre del Comité de Correspondencia Comunista de Londres. De la misma forma, habían quedado hasta aquí en la sombra, la preparación del Congreso que se celebró en Londres del 2 al 9 de junio de 1847, su desarrollo, las resoluciones tomadas, la actividad inmediatamente después del congreso de la nueva Liga de los Comunistas.

El documento N.º 1 nos informa de manera auténtica, sobre el desarrollo del Congreso, sobre los principales acontecimientos internos que le precedieron y sobre la situación general de la Liga. Cuando Engels, en 1885, emprendió el trabajo de bosquejar la historia de la Liga, condensa en algunas líneas el Primer Congreso, sus resoluciones y los seis meses que lo separan del segundo, celebrado en Londres igualmente, del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1847. Al escribir de memoria, reúne diversas fases en una sola, pues no podía ni controlar la exactitud de sus recuerdos, ni rectificarlos, al no poseer los documentos necesarios. La prueba de que él no poseía ni los documentos del Congreso de Junio, ni los del de diciembre, se manifiesta en la única cita que hace pues tiene que recurrir al reporte de policía política

establecido por Wermuth y Stieber.¹⁵ Esto explica que cite por error como primer artículo del proyecto de estatutos de junio (documento N.º II) un texto completamente diferente del artículo correspondiente a los estatutos definitivos adoptados en diciembre,¹⁶ y que representan un progreso considerable en relación al proyecto de junio.

43

Los historiadores, al fundarse en Engels, hacían coincidir, hasta ahora, el abandono definitivo de los Justos de una teoría mal definida y su conversión a la "nueva doctrina" con el Congreso de Junio, que habría consagrado de alguna manera, la capitulación de los londinenses ante la superioridad intelectual de Engels. En consecuencia, el Segundo Congreso, en diciembre, después de una presentación sistemática de las principales ideas del Manifiesto Comunista, hecha por Marx, se contentó con oficiar esta capitulación y de encargar a Marx la redacción del Manifiesto. El documento N.º II prueba que los Justos continuaron en sus concepciones dándole, como siempre, como finalidad a su acción la comunidad de bienes, no definida, como prueba de lo anterior está el primer artículo del proyecto de estatutos:

"La Liga tiene como finalidad la supresión de la esclavitud de los hombres por medio de la difusión de la teoría de la comunidad de bienes, y a partir de que sea posible, por su introducción en la práctica".

El paso a la nueva teoría defendida por Marx y por Engels se realiza, pues, poco a poco en el transcurso de los seis meses que precedieron a la inauguración del Segundo Congreso, a finales de noviembre de 1847, es decir, en el transcurso de las discusiones que tuvieron lugar en las comunas sobremos estatutos y la profesión de fe, que les había sido sometido a aprobación en el Congreso de Junio. En las discusiones de las comunas londinenses, fueron Pfänder y Eccarius sin duda, quienes tuvieron un papel importante dentro de estas discusiones; Engels y Wolff les habían ya convencido a las nuevas ideas cuando se celebró el Congreso de Junio.

44

De todas formas, Engels testimonia en su bosquejo de 1885 que ellos habían "contribuido ciertamente a la maduración de la idea", en Londres, pues, tenían "una facultad de conocimiento teórico superior a los demás". Engels, por su parte, logra convencer a las comunas parisinas, de las que había sido representante, en el Congreso de Junio. Desde entonces precisó, a propósito de la comunidad de bienes:

15

16

"La propiedad privada deberá pues [...] ser suprimida y reemplazada por la utilidad colectiva de todos los productos, después de un acuerdo común, dicho de otra forma, por la comunidad de bienes. 'La abolición de la propiedad privada' es la fórmula que resume de la manera más breve y más significativa la transformación completa de la sociedad, como resultado necesario del desarrollo industrial y es por lo tanto, a justo título, que los comunistas hacen de ella su principal reivindicación".¹⁷

Fue solamente después de estas discusiones que la idílica comunidad de bienes cedió, de una vez por todas, el lugar en los estatutos al realismo de la nueva concepción económica y política de la abolición de la propiedad privada, es entonces cuando el Segundo Congreso adopta los estatutos definitivos, fechados el 8 de Diciembre, de los cuales el Primer Artículo (salido de la pluma de Marx y Engels, sin duda alguna), decía entonces, y solamente entonces:

45

"La finalidad de la Liga es la caída de la burguesía, la dominación del proletariado, la abolición de la antigua sociedad burguesa que descansa en el antagonismo de clases y la fundación de una nueva sociedad sin clases y sin propiedad privada."

La duración del Segundo Congreso (diez días), basta por sí solo para probar que no fue una simple formalidad destinada a confirmar un acuerdo perfecto al que habían llegado desde junio los comunistas londinenses y los bruselenses. Sin temor a equivocarse mucho, se puede suponer que el Congreso de Diciembre fue consagrado principalmente a largos debates sobre el programa de la Liga. El Congreso de Junio había hecho llegar a las comunas el bosquejo de tal programa, el *Proyecto de profesión de fe comunista* (documento N.º III). Este documento tiene una especial importancia para la génesis del *Manifiesto del Partido Comunista*. Si el proyecto fue escrito por Engels, lo cual es posible, sin duda no fue el único autor. Este proyecto es el resultado provisional de discusiones no terminadas el mes de junio, un compromiso en el cual numerosas ideas defendida por Schapper y sus amigos (ya que éstos presionaron, ver por ejemplo las cuestiones 1 a 6), se distinguen netamente de los temas y desarrollos que en el proyecto se encuentran; estas ideas se localizan ya sea textualmente, sea modificadas o con una formulación más marcada en la profesión de fe redactada por Engels solo, se trata de los *Principios del comunismo*, propuestos por él en octubre-noviembre de 1847 a las comunas parisinas

¹⁷ Fr. Engels, *Principes du comunisme, question 14.*

(véase, por ejemplo, cuestiones 7 a 11, 14 a 20), El documento N.º III invalida varios estudios sobre la génesis del *Manifiesto comunista*, rectifica otros y confirma esencialmente una nueva hipótesis según la cual el Manifiesto no tiene origen en un cierto número de bosquejos redactados independientemente los unos de los otros por Marx y Engels, ni tampoco en el único bosquejo de Engels de octubre-noviembre de 1847, sino que se remonta a un proyecto de profesión de fe de junio de 1847, al cual participa Engels, y que fue sometido para su discusión a las comunas.¹⁸ El documento N.º III es ese programa de discusión, existente hasta ahora solamente a título de hipótesis, y los documentos Nos. I y V confirman el papel que le atribuía esta hipótesis en la génesis del Manifiesto. Igualmente, ellos hacen resaltar el papel de los Justos en la concepción inicial del programa-profesión de fe que, en etapas sucesivas y en un perfecto proceso democrático, se modifica poco a poco, hasta tomar la forma, desde entonces clásica, del Manifiesto que le da finalmente Marx.

47

Los documentos I, III, y V permiten también, rectificar las simplificaciones realizadas por Engels en su retrospectiva, según las cuales, los Justos les habrían pedido a él y a Marx, desde antes de junio de 1847

“desarrollar [su] nueva teoría del comunismo crítico en un manifiesto que a continuación debería ser publicado como manifiesto de la Liga”.

Esta manera de presentar las cosas es desmentida principalmente por los pasajes de los documentos IV y V que se refieren a la profesión de fe; poco después del Congreso de Junio, la Autoridad Central hace saber que en efecto, ella esperaba "toda adición o modificación" que las comunas juzgaran útiles, a fin de presentarlas "al próximo Congreso que redactará la profesión de fe definitiva". En el reporte trimestral del 14 de septiembre, dice también, que el Congreso de Diciembre "redactará la profesión de fe comunista" y habrá de tomar en cuenta "numerosas modificaciones importantes" del proyecto de junio propuesto entre tanto por las comunas.

Los documentos Nos. II y V portan ya la divisa "¡Proletarios de todos los países, uníos!" El abandono de los Justos de su divisa "Todos los hombres son hermanos" muestra que Engels y Wolff; habían logrado, desde junio,

¹⁸ La hipótesis fue formulada por Bert ANDREAS en su estudio *Le Manifeste communiste de Marx et Engels. Histoire et Bibliographie*, Milano, 1963. El escribe, especialmente en la pág. 20, nota 2 "La génesis del manifiesto comenzaría, pues, no en octubre en París, sino en junio de 1847 en Londres". Asambleas políticas en ciertos países de Europa (Dieta). N. T.

atraerlos hacia la concepción del carácter de clase de la sociedad y de la internacional del proletariado.

48

El célebre llamado al combate con el cual se termina el Manifiesto Comunista ha sido, pues, forjado por Engels y aparece por primera vez a principios de 1847 y no como se suponía hasta ahora en epígrafe de la *Kommunistische Zeitschrift (Revista comunista)*, órgano de prensa de la Liga, cuya creación había sido decidida en el Congreso de Junio y del cual apareció un solo número en septiembre de 1847. Es posible rectificar, gracias al documento N.º V, algunas de las suposiciones hechas a propósito de esta revista: fue redactada únicamente por Schapper y los suyos, con excepción de la participación de Wolff que envía desde Bruselas un artículo sobre el Landtag* de Prusia, Engels, a quien a menudo se atribuye el artículo, no es pues el autor, a pesar de que él haya podido haber contribuido a su redacción ya que permanece con Marx y Wolff en Bruselas, de julio a octubre. El tiraje de este único número de la revista sobrepasa con mucho los 1.000 ejemplares, cifra generalmente admitida hasta ahora, y alcanza, sin duda, los 2.000 ejemplares, es decir, la cifra que se fija la redacción en su introducción. La revista apareció en la primera semana de septiembre y, además de ser enviada a las comunas, fue puesta a la venta en las librerías.

* Asambleas políticas en ciertos países de Europa (Dieta). N. T.

49

De acuerdo al documento N.º V, es posible concluir que los documentos descubiertos en los papeles de Martens y presentados aquí, constituyen una serie continua de escritos emanados de la Autoridad Central de la Liga de los Comunistas en el transcurso del verano de 1847, con excepción de la correspondencia eventual. Igualmente, se puede hacer una estimación del número de copias litografiadas de los documentos I, II, III y V. Por cada uno de esos cuatro documentos hubo diez copias enviadas directamente por la Autoridad Central y que debió conservar dos o tres ejemplares como piezas justificativas o de archivo; también se puede suponer que los cinco emisarios enviados con plenos poderes recibieron una o dos copias cada uno. Esto representa un total de 20 a 25 copias litografiadas de esos cuatro documentos, sin contar las copias manuscritas eventualmente enviadas de una ciudad a otra, ya que la Autoridad Central no podía hacérselas llegar, tal como lo sugiere el documento N.º IV. Los manuscritos originales, por su parte, deben ser considerados como perdidos, estando dado el sistema de litografía empleado: en efecto, el texto manuscrito era destruido en la trasposición sobre la piedra.

Sin embargo, el documento N.º IV es un manuscrito original. Se trata de la carta que acompañó a los documentos Nos. I a III, que fueron enviados a las comunas de Hamburgo. Se puede suponer que el contenido general es idéntico al de las otras nueve cartas de envío que fueron dirigidas por la Autoridad Central a las comunas de la Liga con las que estaba en relación directa.

50

Estas cartas eran manuscritas igualmente, en las que sólo cambiaba la introducción y la conclusión o bien el posdatado, según cada caso particular. Mientras que las tres piezas emanadas del Congreso y fechadas el 9 de junio de 1847 están todavía firmados con los seudónimos "Heide" (pagana, para Wilhelm Woll) y "Karl Schill" (para Karl Schapper), la Autoridad Central de la Liga de los Comunistas abandona, dos semanas más tarde, el uso de nombres secretos y, a partir de ese momento, Schapper, Molí y Bauer firman con su verdadero nombre. Sin embargo, hay que notar que son únicamente los londinenses, quienes a partir de 1840, firman las cartas, llamados y otros documentos, al igual que los cartistas o socialistas ingleses. La misma facultad no existía para los comunistas alemanes del continente, ya fuese en Alemania o en el extranjero, y como ejemplo véase el artículo 5 del proyecto de estatutos de junio, tomado textualmente en los estatutos definitivos de diciembre (artículo 4):

"Todos los miembros de la Liga portarán seudónimos".

La dirección londinense proporcionada por la Autoridad Central podría ser la del cartista David Ross, miembro en esta época con Schapper y Molí, del Comité director de los *Fraternal Democrats*.

LOS COMUNISTAS EN HAMBURGO ANTES DE 1848

La comuna de Hamburgo de la Liga de los Justos, a quien habían sido dirigidos los documentos del Congreso de Junio de 1847, había sido fundada en el transcurso de 1839 por el camarada ebanista Carlos F. K. Hoffmann a su regreso de París. Durante largo tiempo fue la primera y única comuna de la Liga en Alemania. Inicialmente tenía muy pocos miembros, entre los que se contaba al sastre Fr. L. Gröel, al ebanista Dietrich Lemme, al cerrajero Enrique König y al ebanista Joaquín Ludwig Ahrens. Hay que notar que Carlos Hoffmann y Joaquín Ludwig Ahrens fueron miembros antiguos de la Joven Alemania, llegados a París en 1836 en compañía de K. Schapper y de G. Weissenbach, ellos participaron en la fundación de la Liga de los Justos en París, tres de ellos, Hoffmann, Schaper y Weissenbach, fueron miembros de la Autoridad Central y que el folleto de Weitling fue adoptado como programa de la Liga, en particular en lo referente a la intervención de Hoffmann y de Weissenbach. Fue en París en donde encontraron al camarada ebanista Joaquín Federico Martens, miembro de la Liga de los Desterrados y después de la de los Justos. La comuna de Hamburgo, decapitada con las detenciones de octubre de 1840 y con las condenas que les siguieron, no conoció una cierta importancia sino después de la fundación de la Sociedad de Instrucción Obrera (*Bildungsverein für Arbeiter*) de Hamburgo, por Martens y Schirges, en diciembre de 1844.

La historia de la Sociedad de Instrucción de Hamburgo, así como la de sus fundadores, está todavía por escribirse. Aquí serán suficientes algunos datos sobre estos últimos. J. F. Martens había salido de Hamburgo, a la edad de veinte años, para viajar como camarada ebanista. Sus dos libretas de viaje, conservadas entre sus papeles, cubren el periodo de 1826 a 1844 y prueban que estuvo en París desde principios de 1834 hasta principios de 1838; ahí conoció a L. Börne y a los dirigentes de la Liga de los Desterrados, de la cual forma parte, para después pasar a la de los Justos. Conoce también a Schapper, y a Weitling que permanece en París de octubre de 1835 hasta principios de 1836, y después a partir del otoño de 1837, a Heinrich Bauer en 1838, etc. De 1838 a 1841, Martens milita en diversas comunas de la Liga así como en las asociaciones obreras que fundó en Suiza, especialmente en

Coleure donde permanece un cierto tiempo y desde donde intenta fundar, en 1840, una comuna de la Liga en Stuttgart.

53

Cuando regresa a Hamburgo, en el transcurso del verano de 1841, su actividad en el extranjero no pasó desapercibida para la policía, que investigaba sobre las asociaciones secretas. Algunos miembros de la Liga le pudieron advertir a tiempo sobre su detención inminente. Por lo tanto, algunas horas después de haber llegado a Hamburgo se va de nuevo; se fuga hacia Londres donde permanece algunas semanas. Como Schapper estaba en Londres, se puede suponer que hizo contacto con los Justos y con la Sociedad de Instrucción. Después de otro año en París y otro en la provincia francesa y en Bélgica, Martens regresa definitivamente a Hamburgo, en donde, entre tanto, la instrucción abierta en su contra había sido abandonada.

Se ignora si Georg Gottlieb Schirges ya era miembro de la Liga de los Justos por ese entonces. Después de haber dejado la universidad en 1835, vivió en el extranjero de 1836 a finales de 1840, particularmente en Ginebra, París y Londres. Hizo amistad con Weitling, August Becker y Ewerbeck y, sin duda, conoció al ebanista Ludwig Stechan de Hanover, que había trabajado con Martens en la Liga de los Justos, en París. Schirges llega a Hamburgo en 1841 y colabora en la revista *Die Jahreszeiten* (Las estaciones) y en el periódico *Telegraph Für Deutschland* (El telégrafo alemán), que empieza a aparecer en esta fecha, editado por Julius Campe, editor de Heine, Börne, etc. Schirges reemplaza en 1844 a Gutzkow en la redacción del *Telegraph*; publica en él numerosa información sobre el movimiento obrero y comunista, extractos de obras comunistas, artículos de Ewerbeck y de Weitling y comunicados de la Liga de los Justos.

54

Bajo la dirección de Schirges el *Telegraph* resulta un órgano de prensa importante de la oposición radical en Alemania. Es el único periódico alemán que, por ejemplo, recomienda oficialmente la Oficina de Correspondencia de la Prensa bruselense. De 1845 a 1847, Schirges edita por cuenta propia una revista obrera *Die Werkstatt* (El taller), en la que colaboran regularmente Ewerbeck y Stechan, continuamente son citadas las obras de Weitling; publica y comenta favorablemente una polémica de Augusto Becker, etc. De un largo debate que tuvo en el *Die Werkerstatt* con Carlos Grün, resalta que Schirges conocía personalmente a éste.

No está excluido que Weitling mismo haya contribuido a crear la Sociedad de Instrucción; en efecto, el reencuentra a Schirges y a Martens en

agosto de 1844, durante su breve estancia en Hamburgo, antes de embarcarse hacia Londres.¹⁹

55

Después de un primer llamado en el curso del otoño, Martens y Schirges fundan, en diciembre de 1844 la Sociedad de Instrucción Obrera de Hamburgo (Bildungsverein für Arbeiter in Hamburg), la que encuentra rápidamente un rico campo de acción entre los miles de albañiles y artesanos de la construcción que habían sido atraídos a Hamburgo por la reconstrucción de la ciudad a consecuencia de un gran incendio en mayo de 1842. La sociedad contaba con 200 miembros al final de su primer año de existencia y con 600 al final de 1847. Además había acogido, en el transcurso de esos tres años a 1,500 obreros de paso y que habían tenido que dejar la sociedad "a causa de su partida" pero que "continuaban sintiéndose miembros" de ésta y que, provistos de una recomendación de Hamburgo, entraban a la Sociedad de Instrucción o en una comunidad de la Liga en su nuevo domicilio. Es así como J. G. Eccarius fue recibido, a finales de 1846, por los Justos de Londres, por recomendación de los de Hamburgo, y que en abril de 1847 Friedrich Lessner entra a la Sociedad Comunista de Instrucción Obrera de Londres (se llamaba así a la época) enviado por Martens. Lessner, uno de los principales acusados del proceso comunista de Colonia de 1852, había sido miembro de la Sociedad de Instrucción de Hamburgo, de noviembre de 1846 a marzo de 1847; más tarde da una expresiva descripción, haciendo notar que esta época había sido para él "la más importante" de su vida, en la que había encontrado las bases de toda su formación política.

56

La sociedad, escribe,

"era, en el mejor sentido del término, un .lugar de cultura del pensamiento [...] revolucionario de los años 40 donde los obreros se reunían para leer y discutir".

Las discusiones giraban "sobre todo alrededor de la cuestión del comunismo" y "un hombre llamado Martens se distinguía en ellas muy particularmente", partidario convencido de Weitling y excelente orador. Weitling era generalmente tenido en la sociedad "como el hombre del

¹⁹ Martens, que fue interpelado por la policía al año siguiente, declara haber visitado a Weitling en compañía de Hoffmann, Schirges y Lemme. Por su parte, Heine, por el momento en Hamburgo, conoció a Weitling en la librería Campe, donde trabajaba Schirges.

Un artículo de Martens *Sur l'instruction ouvrière* (Sobre la instrucción obrera), probablemente con la participación de Schirges, apareció en el *Vorwärts* en diciembre de 1844.

porvenir”.²⁰

La primera comuna de Hamburgo había tenido relaciones con miembros aislados de la Liga o de otras comunas, como por ejemplo, en Breme y en Kiel, pero se conoce poco sobre su actividad en la época de la fundación de la Sociedad de Instrucción y sobre sus relaciones recíprocas. En la presidencia de la Liga, el único miembro reconocido es Martens, mientras que Hoffmann, Gröel, Lemme, etc., se mantienen a distancia. Esta prudente actitud es probablemente consecuencia de que la Sociedad y Schirges fueron atacados inmediatamente después de la fundación de esta última en el diario oficial de la ciudad de Hamburgo, las *Neue Hamburgo Blätter* (Nuevas hojas de Hamburgo), por el senador Hudtwalker, quien, bajo el seudónimo de Crescens, los acusaba de conjuración comunista.

57

Schirges logró impedir la prohibición de la Sociedad de Instrucción, haciendo pasar las actividades de la Sociedad de Instrucción bajo la cubierta de la Sociedad Patriótica (*Hamburger Patriotische Gesellschaft*), de reputación burguesa inatacable. Martens y Schirges entretenían sin duda, sus antiguas relaciones con los comunistas de París, Londres, Bruselas, Suiza y Westfalia (en donde Schirges tenía parientes); el círculo de comunistas de Westfalia estaba, además, en relación con el Comité de Correspondencia Comunista de Bruselas a través de Joseph Weydemeyer. Sin embargo, en 1845, al menos en lo que concierne a Schirges, sus relaciones se limitaron al campo periodístico, literario y político, y en lo que concierne a Martens, a las asociaciones obreras oficiales. No es sino en 1846-1847 que se comprueba una renovación en la comuna de los Justos de Hamburgo, después de que la sociedad fue sólidamente implantada y desarrollada. Pero, visiblemente, la comuna no siguió la evolución que se produjo entre tanto en París y sobre todo en Londres, y quedó bajo la influencia weitlinguiana. Es significativo que todavía en 1849 se haya publicado, por suscripción, una tercera edición de las *Garanties de l'Harmonie et de la Liberté* (Garantías de la armonía y de la libertad) de Weitling, en Hamburgo, donde él permanece de nuevo, y esta vez durante algunos meses, después del fracaso de la revolución, antes de dejar definitivamente Alemania por América.

58

Por otra parte, hasta 1847, ninguna relación es atestada entre los miembros de la Liga en Hamburgo y los comunistas alemanes en Bruselas

²⁰ Friedrich LESSNER, *Vor 1848 und nachher. Erinnerungen eines alten Kommunisten*, in *Deutsche Worte*, 1898, p. 97 ss.

reunidos alrededor de Marx y Engels. Una información de los periódicos de Hamburgo hace saber de una visita de Marx a Hamburgo a finales de abril de 1845, pero esta noticia no ha podido ser confirmada en otras fuentes; y por el contrario, ciertos datos invalidan la hipótesis de un viaje de Marx a Hamburgo en esta fecha; en efecto, en la búsqueda de un editor para la *Ideología Alemana*, en el transcurso del otoño de 1845 y en 1846, Marx y Engels, tomaron contacto con editores de Hamburgo a través de terceras personas que no habitaban la ciudad, pues no conocían a nadie en ella. Se ignora si Wilhelm Wolff, que pasa por Hamburgo en Marzo de 1846 para dirigirse a Londres y de ahí a Bruselas, frecuentó la Sociedad de Instrucción y si tuvo algún contacto, de la clase que sea, con los comunistas de Hamburgo. Fue solamente en 1847 que Hamburgo, y sin duda, la comuna de la Liga, entra en el campo de los comunistas de Bruselas. La *Deutsche Brüsseler-Zeitung* (Gaceta alemana de Bruselas), que aparece a partir de enero de 1847, entraba primero de contrabando, a través de Colonia y de Aixla-Aquisgrán Chapelle. En el curso de 1847, debiendo ser modificado el camino del periódico, éste llega, a partir de entonces, a Alemania, a través de Holanda y de Hamburgo.

59

Sobre una de las primeras listas de las personas que recibían el periódico se encuentra el nombre de Bruhn, comunista de Holstein, antiguo miembro de los Desterrados y que pasó a los Justos. Pero Bruhn no tenía por entonces ninguna relación con los hamburgueses. Es posible que Carlos Jorge Vogler, editor e impresor del periódico, originario de Altona, lo haya hecho pasar por librerías que él conocía, sin embargo no es menos posible que el nuevo camino fuera una consecuencia del acuerdo de febrero de 1847 entre los Justos de Londres, con los cuales Hamburgo estaba en relación, y los comunistas de Bruselas que, a partir de la primavera de 1847 se esforzaban por hacer del periódico su órgano de prensa, lo que se realiza en el transcurso del verano, en un momento en que la Liga de los Comunistas estaba ya fundada.

A partir de esta época sí se tiene la prueba de las relaciones regulares entre los comunistas de Hamburgo con la nueva Liga y con Marx. Theodor Hagen, antiguo colaborador de Schirges en el *Jahreszeiten* y en el *Telegraph*, miembro de la Sociedad de Instrucción y probablemente de la Liga, colabora de 1848 a 1849 en la *Neue Rheinische Zeitung* (La Nueva Gaceta del Rin) que dirigía Marx en Colonia. En mayo de 1849 Marx fue a Hamburgo, con motivo de discusiones y contactos políticos y reencuentra, entre otros, a

Bruhn, Grübel, Hagen, Konrad Schramm y Wilhelm Strohn. Establece correspondencia con Grübel, Hagen y Schramm; fue gracias a los esfuerzos de Hagen y de Schramm que pudo aparecer en Hamburgo, a principios de 1850, bajo la forma de revista, la continuación de la *Neue Rheinische Zeitung*. También se conoce el papel delator de Wilhelm Haupt, detenido en Hamburgo en 1851 y que sirvió de testigo de cargo contra los acusados del proceso de Colonia en 1852.

60

Menos conocida es una empresa democrática hamburguesa de los años 50, a cual más de reaccionaria, que se relaciona de diversas maneras a la actividad de los comunistas en los años 40. De 1856 a 1859 apareció en la editorial del antiguo asociado de Schirges, Otto Meissner (habían fundado en 1848 la Editorial Schirges y Meissner, la que este último continuó a partir de 1855 bajo la razón social "*Otto Meissner Verlag und Sortiment*"). la revista *Das Jahrhundert. Zeitschrift für Politik und Literatur* (El Siglo. Revista política y literaria). La revista estaba dirigida por Friedrech August Reckahn, quien había sido presidente de la Sociedad de Instrucción en el transcurso de los primeros años de ésta y amigo de Martens y Schirges. Entre los colaboradores figuran Ewerbeck, Hess, Grün y Eduard Meyen; este último, en contacto con los Justos de Berlín, había sido detenido durante la instrucción del proceso de Mentel, a principios de 1847. Meissner edita, en 1865, por intermedio de Strhon, el libro de Engels *La cuestión militar en Prusia y el partido obrero alemán*. Es también en su editorial —de nuevo por la mediación de Strhon— que apareció en septiembre de 1867, el primer volumen de *El Capital*.

Bert ANDREAS

Institut universitaire de Hautes
Etudes internationales, Genève

(Instituto universitario de altos
estudios internacionales, Ginebra)

CRONOLOGIA SUCINTA 1832-1848

- 1832 París: Fundación, en febrero-marzo, de la *Asociación Patriótica Alemana*.
- 1833 París *la Asociación patriótica* pasa a manos de los artesanos.
- 1834 Suiza: Fundación, a mediados de abril, de la *Joven Alemania*. Expulsión, en mayo, del Comité director.
- París: A principios de año, publicación de la *Profesión de fe de un desterrado* y de la *Declaración de los derechos del hombre*. Fundación en mayo-junio de la *Liga de los Desterrados*.
- 1835 Frankfurt: Primera expansión de la *Liga de los Desterrados* y de la *Joven Alemania* en Mulhouse.
- Suiza: De junio a octubre “caza a los demagogos”: expulsión de miembros de la *Joven Alemania*.
- París: De junio a octubre, llegada (clandestina) de dirigentes de la *Joven Alemania*, expulsados de Suiza. Fin de año: escisión de la *Liga de los Desterrados* y fundación de la *Liga de los Justos*.
- Londres: Fin de año: reconstitución de la *Joven Alemania* en Londres y de ahí a Estados Unidos.
- 1837 Londres: Fundación de la *Sociedad Alemana de Londres*.
- 1838 París: Aparición, en julio, de los *Estatutos de la Liga de los Justos*. W. Weitling, *l’humanité telle qu’elle est et telle qu’elle devrait etre* (La humanidad tal como es y tal como debería ser), publicado en el transcurso del invierno de 1838-1839.
- 1839 París: Detención de Schapper en mayo y expulsión a Inglaterra en noviembre.
- Hamburgo: Primera expansión de la *Liga de los Justos* en Alemania.
- Suiza: Noviembre: reconstitución de la *Joven Alemania*.
- 1839-1840(?) Francia: Expansión de la *Liga de los Justos* en Lyon y Marsella. Expansión de la *Joven Alemania* en Marsella.
- 1840 Londres: Schapper y Molí fundan, en febrero, la *Sociedad de Instrucción Alemana*. Expansión de la *Liga de los Justos* en Inglaterra.
- Alemania: A partir de octubre, ola de arrestos de miembros de la *Liga de los Desterrados* y de la *Liga de los Justos*.
- 1841 Suiza: Expansión de la *Liga de los Justos* en Suiza, motivada por la llegada, en mayo, de Weitling a Ginebra y por sus publicaciones a

- partir de septiembre.
- 1843 Suiza: Weitling *Garantías de la armonía y de la libertad* (*Garantías de la armonía y de la libertad*) aparecido en noviembre, en Vevey.
- 1843 Alemania: Prohibición de la *Deutsche Jahrbücker* (Arnold Ruge) y de la *Rheinische Zeitung* (Carlos Marx).
- Suiza: Weitling redacta *Evangelio del pobre pecador* (*El evangelio del pobre pecador*), en Zurich. Detención en junio y condena. Ola de persecuciones contra los comunistas y jóvenes alemanes en Suiza, 1843-1845.
- París: Llegada de Hess y Ruge (en agosto) y de Marx (en octubre).
- 1844 París: Aparición, en febrero, del *Deutsch-Französische Jahrbücher* (Ruge y Marx), y durante todo el año del *Vorwärts*.
- Suiza: Expulsión en junio de Weitling, quien llega a Londres en agosto.
- Silesia: sublevamiento de los tejedores en junio.
- Hamburgo Fundación de la *Sociedad de Instrucción Obrera*. en diciembre.
- 1845 París: A finales de enero, expulsión de Marx, quien va a establecerse a Bruselas.
- Nueva York: desde París, de la *Liga de los Justos*, debido a Weitling que funda en Nueva York una comuna.
- Londres: Fundación de los *Fraternal Demócratas*, en septiembre.
- 1845-1846 Alemania: Expansión de la *Liga de los Justos* en varias ciudades: Berlín, Maguncia, Munich, Bremen, Kiel, etc.
- Escandinavia: Expansión de la *Liga de los Justos* en varias ciudades de Suecia.
- 1846 Bruselas: Fundación, a principios de año, del *Comité de Correspondencia Comunista*. En mayo, (circular en contra de Kriege) *Cuculaire contre Kriege*.
- París: Algunos miembros de la *Liga de los Justos* son corresponsales del Comité de Bruselas.
- Londres: Los *Fraternal Democrats* (en marzo) y la *Liga de los Justos* (en junio) se constituyen en Comités de Correspondencia. A principios de noviembre, transferencia de la Autoridad Central de la Liga de los Justos de París a Londres.
- 1847 Bruselas: Aparición de la *Deutsche-Brüsseler-Zeitung* (hasta finales de febrero de 1848).
- Bruselas y París: En febrero, negociaciones entre J. Molí de la *Liga de los*

Justos y el Comité de Correspondencia Comunista.

- Londres: Del 2 al 9 de junio, Congreso constituyente de la *Liga de los comunistas*. Redacción del *Proyecto de profesión de fe comunista* y del *Proyecto de estatutos*. Envío de emisarios a Europa y América. Aparición en septiembre de la *Kommunistische Zeitschrift*.
- París: En octubre, redacción de Engels de los *Principios del comunismo*.
- Londres: Del 29 de noviembre al 8 de diciembre, segundo Congreso de la *Liga de los comunistas*.
- 1848 Bruselas: En enero, redacción de Marx del *Manifiesto del Partido Comunista*.
- Londres: Finales de febrero, aparición del *Manifiesto del Partido Comunista*;
- París: 24 de febrero, primera jornada revolucionaria.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

- ANDLER Charles, *Le Manifeste communiste de Karl Marx et F. Engels. Introduction historique et commentaire*, París, sd. Obra antigua en la que la documentación es obsoleta y la interpretación a menudo azarosa.
- ANDREAS Bert, *Le Manifeste communiste de Marx et Engels, Histoire et bibliographie* 18481918, Feltrinelli, Milano, 1963.
- BOTTIGELLI Emile, *Le Manifesté du Parti communiste*. Introducción a la edición bilingüe, Aubier, París, 1971.
- Der Bund der Kommunisten. Dokumente und Materialien*; Bd. 1, editado por el Instituto Marxista-Leninista, Berlín, 1970.
- CORNU August, *Karl Marx et Friedrich Engels*, Vol. 1 a 4, P.U.F., París 1955 y siguientes. Vol. 5 por aparecer que tratará del periodo 1847-1848.
- FORDER Herwig, *Marx Engels am Vorabend der Revolution*, Akademie-Verlag, Berlín, 1960.
- GRANDJONC Jacques, *Le Vorwärts et les communistes allemands en 1844 a París*, Maspero,
- GRANDJONC Jacques, *La Ligue des Justes (1836-1847)*, por aparecer.
- KOWALSKI Werner, *Vorgeschichte und Entstehung des Bundes der Gerechten*, Berlín 1962.
- KOWALSKI Werner, *Vom kleinbürgerlichen Demokratismus zum Kommunismus*, Akademie-Verlag, Berlín, 1967.
- SCHIEDER Wilfgang, *Anfänge der deutschen Arbeiterbewegung. Die Auslandsvereine im Jahrzehnt nach der Julirevolution von 1830*, Stuttgart, 1963.

EL TEXTO

Los originales de los documentos aquí publicados se encuentran en los documentos de Joachim Friedrich Martens, en el departamento de manuscritos de la Biblioteca nacional y universitaria de Hamburgo (Staats- und Universitätsbibliothek Hamburg, Handschriftenabteilung, *Nachlass Martens*, colocación 36/4345). Estos papeles fueron enviados en 1912 a lo que entonces era la Biblioteca municipal, ejecutando las disposiciones testamentales de E. Wohlwill, a quien le fueron confiados por la familia de Martens, a la muerte de éste acaecida en 1877. Los papeles fueron ordenados y clasificados solamente hasta 1936 y quedaron treinta años más desconocidos (o inaccesibles) a la investigación.

Además de la publicación original utilizada para esta edición (debida a Bert Andreas), los documentos han sido publicados por el Instituto Marxista-leninista de Berlín en el volumen *Der Bund der Kommunisten, Dokumente und Materialien*, 1, Berlín, 1970. Los dos textos presentan ligeras variantes de detalles, debidos a la dificultad de descifrar sin ninguna ambigüedad los manuscritos litografiados.

72

El texto aquí presentado ha sido confrontado nuevamente al original, lo que permitió algunas mínimas correcciones, a la edición de 1969. Pero para esta edición bilingüe es indispensable efectuar una normalización de la escritura. La ortografía luego fue completamente modernizada, hace desaparecer algunas faltas gramaticales de los diferentes "copistas", Bauer, Engels, Molí, Schapper y Wolff. La puntuación, también muy importante fue modernizada con precaución; es decir fue conservada tal cual salvo el caso donde se encontraba con verdaderas faltas y donde era necesario. En fin el problema de las abreviaciones, muy numerosas en el documento original, fueron reemplazadas por la transcripción completa del término abreviado (u, kom., Kom., B., Bd., etc. transformándose sin ninguna otra particularidad en und, kommunistich, Kommunist, Bund, etc.). Únicamente dos excepciones: las comunes abreviaciones d. j. (dieses jahr (es), de este año) y v. M. (vom Monat, de este mes) que fueron conservadas, así como los nombres de las ciudades designadas por sus iniciales (o dos letras) y que son completadas entre comillas.

El texto

Jacques Grandjonc,
Université de Provence
Aix-en Provence

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

junio-septiembre de 1847

I. REPORTE DEL PRIMER CONGRESO DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

celebrado en Londres del 2 al 9 de junio de 1847

CONOCIMIENTO DE MARX
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS
(1847)

EL CONGRESO A LA LIGA DE HAMBURGO

Queridos hermanos:

El primer Congreso de la Liga, convocado en el pasado mes de febrero por la Autoridad Central (Halle),¹ y que se inauguró aquí en Londres el 2 de junio de este año, ha terminado sus deliberaciones. Dada la situación general de nuestra liga, las sesiones del Congreso no pudieron ser publicadas.

Nos toca, a los que participamos al Congreso hacérselas saber, después de terminadas, y darles al menos, una visión de conjunto de nuestros debates.

Nos sentimos tanto más obligados en darles este informe puesto que la

¹ El término "Halle" corresponde a «Gran Venta» o «Venta Suprema» en el lenguaje de la Charbonnerie [Carbonería. En la Restauración, sociedad política secreta N. T.]. Ver la Introducción.

Autoridad Central saliente nos rindió cuentas de su actividad y *nosotros* debemos explicarles en qué medida estuvo satisfecho el Congreso con ese informe. Además, estamos obligados, porque hemos añadido a los nuevos estatutos un artículo, con carácter de ley, que somete todas las decisiones del Congreso a la ratificación de las comunas; por lo tanto tenemos, al menos en esta parte de nuestras decisiones, un doble motivo para explicarles las razones de ello.

78

Después de verificación de los poderes, la Autoridad Central saliente debía, primeramente, rendir informe de su administración al Congreso, y hacer el balance de la situación de la Liga. Los delegados se declararon completamente satisfechos de la manera en que la Autoridad Central comprendió los intereses de la Liga y de cómo había emprendido su reorganización. Este primer punto, queda pues, satisfecho. A continuación les daremos una rápida visión de conjunto del informe de la Autoridad Central y de las cartas originales presentadas al Congreso.

La facción más fuerte de la Liga está en Londres. La libertad de palabra y de asociación facilitan grandemente la propaganda y dan oportunidad a los miembros de la Liga, capaces y numerosos, de hacer valer su carácter y talento al servicio de la Liga y de nuestra causa. Con este propósito, la Liga utiliza a la *Sociedad Alemana de Instrucción Obrera* y a su filial en Whitechapel. Además, los miembros de la Liga tienen actividades con los *Fraternal Democrats*, en las sociedades de discusión de los comunistas franceses,² etc.

79

La misma antigua Autoridad Central parisina comprendió que la Liga de Londres estaba en mejores condiciones que ella para asegurar la dirección central de los negocios de la Liga. En ninguna otra parte hubieran estado mejor asegurados tanto los documentos como los miembros de la Autoridad Central. En el transcurso de los debates, el Congreso tuvo suficientemente ocasión de comprobar que las comunas londinenses cuentan con un número importante de gentes capaces en quienes se puede confiar el poder supremo ejecutivo de la Liga. En consecuencia, se decidió que la Autoridad Central se quedase en Londres.

Durante los últimos años, la Liga en París, se había deteriorado

² Se trata de la *Sociedad Francesa de Instrucción*, fundada en Londres por los exiliados de abril de 1834 y los de mayo de 1839, entre otros, Michelot, Berrier-Fontaine, Jacques Chillmann, etc.

notablemente. Desde tiempo atrás, los miembros de la autoridad regional y los de la Autoridad Central ya no se ocupaban más que de disputas formales y de pretendidas violaciones a los estatutos, en lugar de vigilar los intereses de la Liga en general o regional. Igualmente en las comunas, se discutían mezquindades parecidas, quitando el tiempo y que conducían a escisiones. A lo sumo se discutían viejas cuestiones, rebatidas hasta la saciedad después de las Garantías de Weitling. En el seno mismo de la Liga, en París, no se manifestaba el menor progreso, ni el más mínimo interés en el desarrollo del principio del movimiento del proletariado, como sucedía en el interior de la Liga de otras localidades, como sucedía *fuera de la Liga*. La consecuencia fue, que todos los que no estaban satisfechos con lo que en la Liga se les proponía, buscaron completar su formación *fuera* de la misma.

80

Esta necesidad de formación fue explotada por un caballero andante de la industria literaria, explotador de obreros además, el escritor alemán *Karl Grün*.³ Este personaje se unió al comunismo cuando vio que se podía ganar dinero con escritos comunistas. Pero después de un cierto tiempo, comprendió que era peligroso continuar declarándose comunista y optó por retirarse, tomando como excusa el último libro de Proudhon (que él mismo tradujo al alemán), sobre las contradicciones de la economía política⁴. El Sr. Grün utiliza las tesis emitidas en ese libro, de manera insignificante, como de conferencias sostenidas en París ante miembros de la Liga. Esas conferencias fueron seguidas por dos clases de gentes, aquéllos que se encontraban cansados del comunismo en general y por los que, probablemente, esperaban instruirse con el Sr. Grün y encontrar respuesta a una cantidad de cuestiones y de dudas que jamás habían sido resueltas en las sesiones de sus comunas.

81

Estos últimos eran numerosos y se componían de los miembros de las comunas parisinas más capaces y aptos para ser instruidos. El Sr. Grün logró deslumbrar a estos últimos, durante un cierto tiempo, gracias a sus fórmulas

³ Se puede seguir esos debates en las cartas que Engels envía de París al Comité de Correspondencia Comunista en Bruselas, cf. Marx-Engels, *Corres pon dan ce*, Ed. Sociales, 1971, vol. I.

Karl Grün (1817-1887) es uno de los representantes de lo que Marx y Engels han llamado "socialismo verdadero" en la Ideología Alemana.

⁴ P. J. Proudhon, *Système des contradictions économiques ou Philosophie de la misère*, París, 1846, que lleva a Marx a escribir, *Miseria de la filosofía. Respuesta a la filosofía de la miseria de Proudhon*, París, Bruselas, 1847.

y su pretendida sabiduría. Esta situación significó una escisión de la Liga. De un lado se encontraba el partido de los weitlinguianos, que hasta ahora había regentado absolutamente la Autoridad Central y la regional; del otro, los que pensaban que aún se podía aprender algo, así fuese del mismo Grün. Pronto vieron que Grün se declaraba abiertamente hostil a los comunistas, y que toda su teoría era absolutamente incapaz de reemplazar al comunismo. Durante el transcurso de violentas discusiones se confirmó que casi todos los miembros de la Liga continuaban fieles al comunismo y que solamente dos o tres defendían al Sr. Grün, y a su sistema proudhoniano. Se confirmó) igualmente que Grün, según su costumbre, había robado a los obreros, al utilizar para fines personales el importe de una colecta para los polacos insurrectos (30 francos), y que les había extorsionado igualmente, varias centenas de francos para hacer imprimir un miserable folleto sobre los recesos de las dietas prusianas.⁵

82

En suma, la mayoría de los que habían seguido las conferencias de Grün se abstiene de continuar y constituye un nuevo partido en el que la intención era esencialmente desarrollar el principio comunista en todas sus consecuencias y en sus relaciones con la situación social. Esta escisión implica la desorganización de la Liga. En el transcurso del invierno, la Autoridad Central envía un emisario,⁶ que reconstituye la organización en la medida de lo posible. Pero las disputas reaparecieron rápidamente. Los tres partidos y los tres principios eran irreconciliables. El partido progresista logró, con la ayuda de los weitlinguianos, alejar de la Liga a los tres o cuatro partidarios reacios de Grün, que habían tomado abiertamente posición en contra del comunismo. Los dos partidos restantes tuvieron un enfrentamiento cuando, en la sesión de la autoridad de la región se quiso elegir un delegado para el Congreso. El desacuerdo se agravó y, por alcanzar al menos un voto, se decidió en las tres comunas en que el partido progresista era mayoría, de separarse de las otras dos comunas en las que los weitlinguianos predominaban y de elegir, en asamblea general, un delegado

⁵ Karl Grün, *Die pressischen Landtagsabschiede. Ein Wort zur Zeit*, Birwirken, 1846.

Los recesos son originalmente los cuadernos de deliberaciones de las dietas; los landtag prusianos, parlamentos sin poder, tuvieron algunas veleidades de reformas en los años precedentes a 1848.

⁶ Joseph Molí, enviado de Londres para reencontrar a los miembros del Comité de Correspondencia Comunista de Bruselas y de París, debía, pues, además, reestablecer la situación de la Liga en París.

al Congreso.

83

Y así se hizo; de esta manera, los weitlinguianos se encontraron provisionalmente alejados de la Liga y vieron reducirse sus miembros en un tercio. Después del examen de las justificaciones dadas por los partidos, el Congreso se declara de acuerdo con la manera en que habían reaccionado las tres comunas, dado que el partido de Weitling ha frenado en todas partes el desarrollo de la Liga, como se ha podido comprobar con la experiencia en Londres y en Suiza. Se decidió por unanimidad alejar de la Liga a los weitlinguianos de París⁷ y admitir en el Congreso al delegado de la mayoría parisina.⁸

De esta manera, el número de miembros de la Liga en París, está, sin duda, fuertemente reducido. Pero, en revancha, los elementos que la frenaban fueron separados y los ánimos han sido incitados por la lucha a la reanudación de las actividades. Un nuevo ánimo, una energía nueva se hace sentir. Las persecuciones policíacas parecen, más o menos, pasadas, y además ellas no estaban dirigidas en contra del partido que obtuvo la victoria (solamente uno de sus miembros fue expulsado) sino contra el de Grün, único que ha sido afectado —prueba de que todas esas persecuciones estuvieron originadas por los informes proporcionados por el gobierno de Prusia, como se verá más adelante. Y si el gobierno (francés) prohibió las reuniones públicas de la Barriere [du trône], este hecho afecta nuevamente a los partidarios de Grün, sobre todo porque ahí, éstos monopolizaban la palabra y predicaban en contra del comunismo y porque, naturalmente, los comunistas no podían responderles libremente en ese lugar. Así, la Liga de París se encuentra mucho mejor que en la época en que abandonó la Autoridad Central. Somos mucho menos numerosos, pero más unidos y tenemos gentes capaces.

84

En Lyon, la Liga cuenta con miembros constituidos en comuna, que parece que trabajan por la causa en la medida de sus fuerzas.

En Marsella estamos igualmente constituidos en comuna. Se nos ha escrito a propósito de los miembros que se encuentran ahí: "La situación de la Liga en Marsella no es de las mejores. Los estímulos por carta tendrán

⁷ Cf Art. 23 del Proyecto de estatutos, la importancia diferente entre «alejamiento» y «exclusión». Después de la decisión del Congreso sobre las comunas parisinas, ya no se trata más que de los weitlinguianos *excluidos*, cf. documento V.

⁸ Se trata de F. Engels.

poco efecto; intentaremos hacer de tal manera que para el otoño algunos de nosotros puedan ir y reorganicen la Liga.”⁹

La liga ha logrado igualmente, implantarse en Bélgica. Existe en Bruselas una sólida comuna constituida por alemanes y belgas, los que ya fundaron otra comuna en Lieja, entre los obreros fabriles valones. Las perspectivas de la Liga en ese país son magníficas y esperamos que para el próximo congreso Bélgica estará representada por varios delegados.

85

En Alemania tenemos varias comunas en Berlín, que han sido súbitamente desorganizadas por la policía a principios de año. Los miembros de la Liga habrán leído en la prensa que una reunión obrera dirigida por miembros de la Liga, ha sido dispersada por la policía y que un proceso sumario ha sido abierto, a consecuencia de lo cual muchos miembros dirigentes de la Ligan han sido detenidos. Entre estos últimos se encuentra un tal Friedrich Mentel, sastre originario de Potsdam, de 27 años de edad, talla media, regordeto. Este individuo, que había estado en Londres y después en Francia, en donde había pertenecido al partido de Grün y se había revelado como un soñador sentimental aletargado¹⁰ (y que además en el transcurso de sus viajes había aprendido a conocer bien los negocios de la Liga), se muestra incapaz de sobrepasar esta pequeña prueba. Se confirma una vez más que la tontería y la confusión mental de estos individuos sentimentales no encuentran, finalmente, su plena satisfacción más que en la religión.

86

El Sr. Mentel se deja completamente convertir al cabo de algunos días por un cura y durante su detención hace dos veces la comedia de la comunión. Un miembro de la Liga en Berlín nos ha escrito:

“...él ha contado al tribunal lo que pasaba en las comunas de París, Londres, Hamburgo y Kiel (las frecuentó a todas) y dio la dirección bajo la cual Hermann Kriege enviaba su *Volkstribun*¹¹ a Berlín. Le dijo a otro en su cara: ¿no te he

⁹ Seguramente, carta de la comuna de Lyon, desorganizada en septiembre por la partida de sus miembros, cf. documento V, 5. *Francia*.

¹⁰ «Liebesduselei» y «Liebesduseler» son términos compuestos por Marx y Engels para designar la tendencia sentimental (y religiosa) del comunismo emanado de Weitling, en el que se predica el amor como único medio para resolver los problemas sociales. Los términos son consagrados, en cierta forma, por la *Circular contra Kriege*. La traducción es delicada y corresponde aproximadamente a aletargamiento por amor

¹¹ La *Tribuna del Pueblo*, periódico redactado y publicado por H. Kriege en Nueva York en 1846, quebró mismo antes de la llegada de Weitling quien debía ser el redactor.

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
I. Reporte del Primer Congreso de la Liga de los Comunistas

vendido esos libros?, ¿no nos hemos reunido en tal y tal lugar?, ¿no eres miembro de la Liga de los Justos?, y como el otro respondiera no' a todo eso, Mentel le dijo: ¿cómo osas sostener eso delante de Dios todopoderoso, que lo sabe todo? y otras estupideces por el estilo”.

Afortunadamente las bajezas del Sr. Mentel no desorientaron a los otros acusados y no le quedó al gobierno otra cosa que absolver provisionalmente a los inculpados. Las persecuciones contra los comunistas alemanes en París están, evidentemente en estrecha relación con las denuncias del Sr. Mentel. Podemos felicitarnos de que Mentel, partidario de Grün, haya considerado a los partidarios de Grün como los verdaderos dirigentes de la Liga, y que sea a ellos a quien ha denunciado. De esta forma, los verdaderos comunistas han quedado, generalmente, al abrigo de persecuciones. Naturalmente, todo el círculo de Berlín ha sido desorganizado por estos acontecimientos. Sin embargo, conocedores del valor de los miembros que la forman, tenemos la esperanza de que la reorganizarán rápidamente.

87

Hamburgo tiene igualmente una comuna constituida. Pero sus miembros se han dejado intimidar un poco por las persecuciones en Berlín. Sin embargo, el contacto no se ha interrumpido en ningún momento.

La Liga tiene también comunas en Altona, Bremen, Maguncia, Munich, Leipzig, Königsberg, Thorn, Kiel, Magdebourg, Stuttgart, Mannheim y Baden-Baden. En Escandinavia también está presente: Estocolmo.

La situación de la Liga en Suiza no es tan buena como lo hubiésemos deseado. Desde el principio, es el partido de los weitlinguianos quien domina ahí. La ausencia de evolución en las comunas de Suiza se ha comprobado notablemente por una parte, en el hecho de que una fracción de ellas no han sido capaces de terminar la vieja disputa que las contraponen con la Joven Alemania y por la otra de que, por contraponerse a la Joven Alemania, se hicieron defensoras de la religión y se dejaron explotar de manera vergonzosa por miserables caballeros andantes de la industria, tales como Georg Kuhlman de Holstein con sus aires ceremoniosos. A consecuencia de medidas tomadas por la policía, la Liga se desorganizó en Suiza a tal punto, que el Congreso decidió tomar determinaciones extraordinarias para reconstituirla. La naturaleza y éxito de tales medidas, naturalmente, no podrán ser comunicadas a las comunas posteriormente.

88

En lo que concierne a América, habrá que esperar más amplia información del emisario que se envió, para poder dar un informe preciso

sobre la situación de la Liga, así como la forma que finalmente tomará allá.

Del anterior informe y de las cartas de la Liga presentadas al Congreso, resultan dos cosas: primeramente, que la Liga estaba verdaderamente en una situación difícil en el momento en que la Autoridad londinense toma la dirección, que la antigua Autoridad Central absolutamente no había cumplido las tareas que le incumbían, que había descuidado totalmente mantener la unidad del conjunto y que, además de esta desorganización de la Liga, elementos de discordia habían germinado poco a poco en las mismas comunas. En estas condiciones que amenazaban la existencia de la Liga, la Autoridad Central londinense tomó inmediatamente las medidas que se imponían: envío de emisarios, alejamiento de los miembros peligrosos para la existencia del conjunto, reorganización de los contactos, convocación al Congreso general y preparación de preguntas que en él debían ser discutidas. Al mismo tiempo emprendió gestiones para atraer a la Liga otros elementos del movimiento comunista que hasta ahora habían permanecido ajenos a la Liga —gestiones que fueron coronadas de éxito.¹²

89

Después de haber arreglado esas cuestiones, el Congreso pasó al examen de los estatutos. El resultado de esos debates se encuentra ya bajo la forma de nuevos estatutos, en las comunas, y fueron votados por unanimidad sobre todos los artículos; el Congreso propone su adopción definitiva. Con objeto de justificar las modificaciones aportadas, haremos las siguientes consideraciones:

La modificación de Liga de los Justos, en Liga de los Comunistas ha sido adoptada, primeramente porque el antiguo nombre había sido revelado al gobierno por la infame traición del Sr. Mentel, por lo que una modificación parecía indicada. Segundo, (y sobre todo) porque el antiguo nombre había sido adoptado en circunstancias y en consideración de acontecimientos particulares, que ya no tienen nada que ver con los actuales objetivos de la Liga.¹³

¹² Se trata del acuerdo de febrero de 1847 entre la Liga de los Justos y el Comité de Correspondencia Comunista.

¹³ Llamada de circunstancias de por sí, para los antiguos miembros de la Liga: escisión de la Liga de los Desterrados y fundación de la Liga de los Justos. El término de *Desterrados* daba cuenta únicamente de la ausencia de derechos del proletariado en formación, del «cuarto estado», como entonces lo llamada L. Börne. Liga de los Justos (donde la Justicia, término socialmente adoptado a finales de 1836, principios de 1837, a proposición de Weissenbah, Hoffmann, Ahrens, lo que permite comprender la reticencia de los hamburgueses para la transformación del nombre, sf

Este nombre está, pues, terminado y no indica en lo absoluto lo que nosotros queremos. Cuántas gentes no desean la justicia, o lo que ellos llaman justicia, sin ser comunistas. Ahora bien, nosotros no nos distinguimos por el hecho de querer la justicia en general, lo que cada quien puede pretender, sino por el hecho de que atacamos al orden social establecido y a la propiedad privada, por el hecho de querer la comunidad de bienes, por el hecho de ser comunistas. No hay pues, más que un nombre que convenga a nuestra Liga, ése expresa lo que realmente somos, y es el que hemos escogido. Con esta misma idea hemos reemplazado los términos "Gau" y "Halle",¹⁴ herencias de sociedades políticas secretas y en las que el aspecto germánico era molesto a los sentimientos de carácter antinacional de nuestra Liga abierta a todos los pueblos; hemos reemplazado esos términos por palabras que signifiquen verdaderamente lo que debe ser. El empleo de tales términos, simples y claros, servirá, todavía más, para borrar de nuestra Liga, fundada en la propaganda, el carácter de conjuración que nuestros enemigos quisieran adjudicarnos.

La necesidad de repetir ese Congreso, convocado y reunido por primera vez, de repetirlo *regularmente*, y de darle la totalidad del poder legislativo de la Liga, bajo reserva de ratificación de las comunas, ha sido reconocida unánimemente sin discusión. Esperamos haber definido exactamente los puntos que importaba precisar en las disposiciones concernientes tomadas, con objeto de asegurar al Congreso una actividad eficaz, en interés general.

El abandono de títulos,¹⁵ en tanto que contenían disposiciones estatutarias quedan reemplazados por artículos precisos de los estatutos y conteniendo al mismo tiempo principios comunistas generales, quedan reemplazados por la Profesión de fe comunista; esto confiere a los estatutos un aspecto más simple y uniforme, conduciéndolo, igualmente, a una definición más precisa del papel de cada autoridad responsable.

Después de la expedición de los estatutos, se pasó a la discusión de las

documento V), implica ya una reivindicación social y política consciente: la abolición del estado anterior, de la ausencia de derechos.

¹⁴ Gau es igual a región y Halle es igual a venta, son reemplazadas por Kreis, que es igual a círculo o distrito y Zentralbehörde es igual a Autoridad Central.

¹⁵ Se trata de títulos o secciones de un texto sometidos a discusión del Congreso y que nosotros no poseemos.

proposiciones preparadas por la Autoridad Central o propuestas individualmente por los delegados.

Primero se deliberó sobre la proposición de un delegado para convocar a un nuevo congreso en el plazo de seis meses. El Congreso tenía la clara visión de que, en tanto que el primer congreso convocado y reunido en un periodo en que la organización de la Liga se había relajado, debería considerarse, ante todo, como una asamblea constitutiva y organizadora.

92

Se tenía la convicción de que para arreglar a fondo las cuestiones importantes que se planteaban, era necesario un nuevo congreso; pero al mismo tiempo, como los estatutos fijaban el próximo congreso para el mes de agosto —lo que hubiese dejado de plazo dos meses solamente, ya que es imposible retardar el segundo congreso hasta agosto de 1848—, se decidió convocar ese segundo congreso, para el lunes 29 de noviembre de este año, también en Londres. No nos dejamos amedrentar ni por la mala estación ni por los nuevos gastos. La Liga ha sobrepasado una crisis y no debe retroceder ante un esfuerzo excepcional. La nueva constitución de la Liga contiene las disposiciones necesarias para la elección de delegados y esperamos, en consecuencia, que en el segundo congreso estarán representados numerosos círculos.

La proposición del mismo delegado de constituir un fondo aparte para el envío de emisarios, ha obtenido, igualmente, la aprobación general. Se juzgó que nuestra Liga dispone de dos clases de emisarios. Primeramente los emisarios que son enviados a expensas de la Liga con misión especial en localidades determinadas, ya sea con el fin de constituir la Liga en regiones en donde no existe todavía, o de reorganizarla en los lugares en donde se está relajando. Esos emisarios tienen que estar necesariamente bajo el control directo de la Autoridad Central.

93

En segundo, los obreros que regresan a sus hogares o que por cualquier otro motivo tienen que emprender un viaje. Estos obreros, gentes capaces, a menudo utilizados para visitar alguna comuna que no esté muy alejada de su trayecto, pueden prestar los más grandes servicios a la Liga, si ésta les reembolsa los gastos suplementarios ocasionados. Naturalmente que estos emisarios ocasionales deben estar bajo el control directo de la autoridad del círculo y no ser colocados, sino de manera excepcional, bajo la Autoridad Central. En consecuencia, el Congreso decidió acordar mandato a la Autoridad Central para exigir de cada autoridad de círculo una participación

trimestral determinada, y para constituir con estas cuotas un fondo de envío de emisarios del primer tipo. Se decidió también darles mandato a las autoridades de círculo para que utilicen como emisarios *ocasionales*, de la manera indicada —además de que esto no se ha hecho hasta ahora—, a los miembros capacitados de la Liga que parten de viaje y les paguen por adelantado, —utilizando sus propios fondos—, sus gastos de viaje suplementarios. Las autoridades de círculo podrán, en casos excepcionales, pedir una participación del fondo de la Autoridad Central; naturalmente, es la Autoridad Central quien decide si podrá satisfacer esta demanda. Todo emisario es responsable ante la autoridad que le ha proporcionado los fondos y deberá rendirle cuentas.

94

Todos ustedes comprenderán la necesidad de organizar la propaganda a través de los emisarios y de someterla a una dirección centralizada. Esperemos que nuestras decisiones tomadas después de una madura reflexión, encuentren vuestra aprobación y tengan éxito para la causa.

La cuestión siguiente era la del órgano de prensa de la Liga; su necesidad ha sido reconocida sin discusión. El periódico debe aparecer en Londres necesariamente, no más de una vez por semana y menos de una vez por mes ha sido también admitido sin más. Se ha fijado el título, divisa y formato, y ustedes tendrán conocimiento a través del número de lanzamiento que aparecerá en julio. Para la redacción y hasta que el periódico sea oficial, existe una comisión y un redactor que ya ha sido designado y que tomará la dirección con ayuda de la comisión. Arreglado esto, el Congreso atacó el problema del costo. Primero, y a fin de completar la imprenta, se tiene todavía necesidad de un cierto número de cosas, entre las cuales, una prensa metálica, para la cual la Autoridad Central ha sido encargada de pedir una participación de los círculos. Después se hizo la cuenta de gastos. Se ve que, para que, el número semanal de una galera¹⁶ cueste 2 pence = 4 sous = 2 Silbergroschen = 6 Kreuzer, se tendría necesidad de cubrir los gastos de un número de abonados sobre los cuales no se puede aún contar con certeza.

95

Una hoja mensual sin redactor podría vivir con menos abonados, pero no respondería a las necesidades de la Liga. Pero, como en la cuestión relativa de saber si estaríamos en estado de reunir el número suficiente de abonados

¹⁶ La galera u hoja de imprenta hace 16 páginas en 80. Y efectivamente es el volumen y formato del único número aparecido de la *Kommunistische Zeitschrift* que prevista para julio, después para agosto, aparecerá solamente a principios de septiembre.

para un periódico semanal estábamos muy inseguros, no pudimos hacer los compromisos necesarios. Por lo tanto hemos decidido: mientras se resuelve esta situación aparecerá en julio un número de lanzamiento gratuito. Las comunas deberán entonces, a través del intermediario del círculo, hacer saber cuántos miembros tienen, pues el Congreso ha decidido que, en tanto el periódico no sea mensual, cuando menos, cada miembro de la Liga cotizará por *un* número, cada comuna recibirá solamente *un* ejemplar y el resto será distribuido gratuitamente. Además, los miembros de la Liga deben informarse del número de ejemplares que sea posible colocar en su región, recibir los abonos y dar cuenta de esto. En noviembre el Congreso decidirá el camino a tomar en consideración de las indicaciones que le suministrará la Autoridad Central, y de ser posible, pondrá el periódico en marcha antes de principios del nuevo año. Entretanto, la imprenta londinense servirá para la impresión de volantes.

96

Finalmente, la cuestión de la Profesión de *fé* comunista. El Congreso tuvo consciencia de que la proclamación oficial de los principios de la Liga es un paso de lo más importante; que una profesión de fe caduca al cabo de algunos años, entiéndese al cabo de algunos meses, que ya no corresponde al ideal de la mayoría, sería tan perjudicial como útil una buena proclamación de fe; se dio cuenta, pues, que era necesario efectuar esta gestión con una particular prudencia y evitar cualquier decisión apresurada. Al igual que con el órgano de prensa de la Liga, aquí también el Congreso tuvo consciencia que no debería hacer nada definitivo, que convendría actuar solamente en Congreso constitutivo y darle a la renaciente vida de la Liga un alimento nuevo, proponiendo a discusión un *Proyecto* de profesión de fe. En consecuencia, el Congreso decidió redactar ese proyecto y presentarlo a las comunas, para que lo discutan, redacten y envíen proposiciones de modificaciones y adiciones a la Autoridad Central. Adjuntamos el proyecto. Lo recomendamos al examen serio y reflexivo de las comunas. Hemos intentado evitar, por una parte, todo espíritu de sistema y todo comunismo que huelga a cuartel, por la otra, las cosas estúpidas y ensoñaciones sobre el amor de los comunistas sentimentales y plañideros; por el contrario, hemos intentado, tomando siempre en cuenta las relaciones sociales (únicas que han engendrado al comunismo), no apartarnos de este terreno seguro, a fin de no perdernos. Esperamos que la Autoridad Central recibirá de la parte de ustedes numerosas adiciones y proposiciones, y les invitaremos una vez más a una discusión especialmente intensa sobre este sujeto preciso.

He aquí, queridos hermanos, la visión de conjunto y el resultado de nuestras deliberaciones. Nos hubiera gustado resolver definitivamente los puntos que nos han sido propuestos, fundar el órgano de prensa de la Liga, proclamar los principios comunistas en una Profesión de fe. Pero en el interés de la Liga, en el del movimiento comunista, hemos debido limitarnos a nosotros mismos, hacemos de nuevo un llamado a la mayoría y dejamos al segundo Congreso el cuidado de realizar lo que hemos preparado.

Les toca ahora a ustedes, queridos hermanos, demostrar que la causa de la Liga, la causa del comunismo les es entrañable. La Liga ha salido victoriosa de un periodo de deterioro. La tibieza y la malicia están superadas, los elementos hostiles que habían aparecido en el seno mismo de la liga han sido alejados. Nuevos elementos han llegado. El porvenir de la Liga está asegurado. Pero, queridos hermanos, nuestra situación no es tal que podamos aflojar un solo instante nuestro esfuerzo: todas las llagas no están aún cicatrizadas, todos los vacíos en nuestras filas no han sido todavía llenados, aún se sienten las consecuencias dolorosas del combate por el que hemos atravesado.

Es por esto que el interés de la Liga, en la causa del comunismo exige todavía un breve periodo de actividad encarnizada por su parte; es por esto que durante algunos meses aún, ustedes no deben relajar un solo instante en nuestro trabajo. A circunstancias excepcionales, energía excepcional. Una crisis como la que ha atravesado nuestra Liga, una crisis en el transcurso de la cual tuvimos primero que combatir el abatimiento debido a la presión aplastante de la policía alemana y de otras, debido además al hecho de que la esperanza de un próximo mejoramiento de la situación social parecía alejarse cada vez más de su realización; una crisis, en la que, además, durante su transcurso hemos tenido que luchar no solamente contra las persecuciones de nuestros adversarios, de los gobiernos vinculados a la burguesía o dominados por ella, sino contra el enemigo en nuestras filas, al que hemos estado obligados de anularlo, sin consideración de nadie, teniendo en cuenta exclusivamente el peligro corrido por la Liga, la amenaza de desorganización de todo el partido comunista de lengua alemana; una crisis parecida, hermanos, no se supera de la noche a la mañana. Mismo si la existencia de la Liga y el vigor de su organismo están asegurados, se necesitará todavía de meses de trabajo ininterrumpido antes de que se pueda decir: Hemos cumplido con nuestro deber de comunistas, con nuestro deber de miembros

de la Liga.

99

Hermanos, ante la firme convicción de que ustedes han resentido, al igual que nosotros, la gravedad de las circunstancias; ante la firme creencia de que sabrán mostrarse a la altura de esas circunstancias difíciles, llamamos con confianza a ustedes mismos, a su entusiasmo por la causa de la comunidad! Sabemos que la infame avidez de la burguesía casi no les deja un descanso para trabajar por la causa; sabemos que les reduce al máximo el salario de miseria que les da por vuestro rudo trabajo; sabemos que la escasez y la crisis de los negocios pesan al presente¹⁷ de manera particularmente penosa sobre ustedes; sabemos que la burguesía les persigue, los encarcela, arruina su salud, pone en peligro su vida en el momento, en que a pesar de todo, encuentran el tiempo y el dinero para trabajar por la comunidad; sabemos todo esto y a pesar de ello no hemos dudado un solo instante en pedirles nuevos sacrificios pecuniarios, en llamarles a redoblar la actividad. Estaríamos obligados a retirarnos del conjunto del movimiento si, en efecto, no supiéramos que los hombres que nos han elegido para tomar medidas para el bien común están prestos a poner en práctica nuestras decisiones, sin flaquezas ni vacilaciones; si no supiéramos que no hay nadie en nuestra Liga para quien los intereses del partido comunista, la caída de la burguesía y la victoria de la comunidad no sean sus intereses, los primeros; si no supiéramos que las gentes han tenido suficiente determinación para organizarse en una Liga que los expone a graves peligros, son lo suficientemente decididos y firmes para desafiar esos peligros y hacer que su Liga se vuelva grande y poderosa sobre toda Europa; en fin, si no supiéramos que gente de esta clase no son jamás más activos y entusiastas que cuando cruzan los obstáculos.

100

Hermanos, sostenemos una gran causa, una causa admirable. Proclamamos el más grande cambio que jamás haya sido proclamado en el mundo, un cambio que no tiene igual en profundidad y en consecuencias en toda la historia de la humanidad. No sabemos en qué medida se nos permitirá participar de los frutos de ese cambio. Pero lo que sí sabemos, es que ese cambio llegará con fuerza; lo que vemos es que en todas partes, tanto en Francia como en Alemania, en Inglaterra como en América las

¹⁷ Se trata de la crisis económica de 1846-1847, que se traduce entre otras cosas por una crisis de subsistencia, provocando «motines de granos», esporádicos en toda Europa occidental, en vísperas de la revolución de 1848.

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
I. Reporte del Primer Congreso de la Liga de los Comunistas

masas del proletariado en cólera se ponen en movimiento y con una voz a menudo confusa todavía, pero siempre más fuerte e inteligible, exigen su liberación de las cadenas del reino de dinero, de las cadenas de la burguesía.

101

Lo que vemos es que la clase de los burgueses se enriquece cada vez más, que las clases medias desaparecen paulatinamente y de esta manera la evolución histórica empuja a una vasta revolución que estallará un día a causa de la miseria del pueblo y de la arrogancia de los ricos. Ese día, hermanos, esperamos verlo todos, y mismo si no tenemos la oportunidad de tomar las armas en el transcurso de esa primavera, como la circular de la Autoridad Central previo la posibilidad,¹⁸ que ese hecho no nos turbe. Ese día llegará, y el día en que las masas populares en columnas cerradas dispersen a los mercenarios de los capitalistas, ese día se verá lo que fue nuestra Liga y cuál ha sido su trabajo! Así si no vivimos *todos* lo bastante para ver los frutos de ese gran combate, también si centenas de entre nosotros caen bajo el fuego de las ametralladoras de la burguesía, todos nosotros habremos, aun los desaparecidos, participado al *combate*, y ese combate, esta victoria, vale por ella sola una vida de trabajo encarnizada.

Y con esto, adiós...

En nombre del Congreso

Heide
Secretario

El Presidente
Karl Schilln¹⁸

Londres, 9 de junio de 1847.

¹⁸ Alusión al Comunicado de febrero en que los londinenses pensaban ver estallar la revolución desde la primavera de 1847.

II. PROYECTO DE ESTATUTOS

ESTATUTOS LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

¡Proletarios de todos los países, uníos!

SECCION I

La Liga

Art. 1. La Liga tiene como finalidad la supresión de la esclavitud de los hombres a través de la difusión de la teoría de la comunidad de bienes y tan pronto sea posible, por su introducción a la práctica.

Art. 2. La Liga se divide en *Comunas* y en *Círculos*; a la cabeza, y en calidad de poder ejecutivo se encuentra la *Autoridad Central*.

Art. 3. Se exige, de cualquiera que desea adherirse a la Liga:

- a. Que se conduzca como hombre;
- b. que jamás haya cometido una acción deshonrosa;
- c. que acepte los principios de la Liga;
- d. que tenga medios de subsistencia conocidos;
- e. que no pertenezca a ninguna sociedad política nacional o internacional;
- f. que sea admitido por unanimidad en una comuna;
- g. que se comprometa, sobre su honor, a actuar con fidelidad y discreción.

Art. 4. Todos los miembros de la Liga son iguales y hermanos, y en esta calidad se deben ayuda en toda circunstancia.

Art. 5. Todos los miembros de la Liga deben portar seudónimo.

SECCION II

La Comuna

Art. 6. Una comuna se compone de un mínimo de tres y de un máximo de doce miembros. Para evitar sobrepasar esta cifra se efectúa una separación.

Art. 7. Cada comuna elige un presidente y un vicepresidente. El presidente dirige las sesiones; el vicepresidente controla la caja alimentada por las cotizaciones de los miembros.

Art. 8. Los miembros de la Liga deben dirigir todos sus esfuerzos a reclutar para la Liga a personas capaces e intentar siempre tomar por regla de sus acciones los principios y no las personas.

Art. 9. La adhesión de nuevos miembros es recibida por el presidente de la comuna y por el de sus miembros que han llevado al candidato a la Liga.

Art. 10. Las comunas no se conocen entre ellas y portan nombres escogidos por ellas mismas.

107

SECCION III

El Círculo

Art. 11. Un círculo reúne un mínimo de dos y un máximo de diez comunas.

Art. 12. Los presidentes y vicepresidentes de las comunas constituyen la Autoridad del círculo. De entre ellos eligen a un presidente.

Art. 13. La autoridad del círculo es el poder ejecutivo del conjunto de las comunas del círculo.

Art. 14. Las comunas aisladas deben, o bien unirse a una autoridad de círculo existente, o bien constituir un nuevo círculo con otras comunas aisladas.

SECCION IV

La Autoridad Central

Art. 15. La Autoridad Central es el poder ejecutivo del conjunto de la Liga.

Art. 16. Se compone por un mínimo de cinco miembros y es elegida por la autoridad del círculo del lugar en que tiene su sede.

SECCION V

El Congreso

108

Art. 17. El Congreso es la autoridad legislativa de la Liga.

Art. 18. Cada círculo enviará al Congreso un delegado.

Art. 19. El Congreso tendrá lugar cada año, en el mes de agosto. La autoridad Central tiene el derecho de convocar, en casos importantes, a un Congreso extraordinario.

Art. 20. El Congreso fijará el lugar de la sede de la Autoridad Central para el próximo año.

Art. 21. Todas las decisiones del Congreso, con carácter de ley, se presentarán a las comunas para su aprobación o rechazo.

Art. 22. En su calidad de poder ejecutivo de la Liga, la Autoridad Central es responsable ante el Congreso de su administración; en consecuencia ella participa al Congreso pero sin voz deliberada.

SECCION VI

Disposiciones generales

Art. 23. Cualquiera que se conduzca de una manera indigna o viole los principios de la Liga, será, según el caso, o bien alejado o bien excluido de ella. La persona que sea excluida no podrá ser reintegrada.

Art. 24. La autoridad del círculo deberá juzgar a cualquier miembro que cometa una acción criminal y vigilar la ejecución del juicio.

Art. 25. Cada comuna debe vigilar de cerca a los miembros alejados o excluidos; además, debe prestar atención a los individuos sujetos de su jurisdicción y hacer saber a la autoridad de círculo, todo lo que, según sus hechos, pueda perjudicar a la Liga; la autoridad de círculo deberá tomar las medidas que se impongan para la seguridad de la Liga.

109

Art. 26. Las comunas y las autoridades de círculo, así como la Autoridad Central, deben reunirse, como mínimo, una vez cada quince días.

Art. 27. Las comunas entregan cotizaciones semanales o mensuales, cuyo importe está determinado por cada autoridad de círculo. —Esas cotizaciones serán utilizadas para la difusión de los principios de la comunidad de bienes y para el franqueo de las cartas.

Art. 28. Las autoridades de círculo deben rendir cuentas cada seis meses a sus comunas de los ingresos y de los gastos.

Art. 29. Los miembros de las autoridades de círculo y de la Autoridad Central son elegidos por un año y a continuación deben, o bien, ser reelegidos en sus funciones, o bien ser reemplazados por otras personas.

Art. 30. Las elecciones tendrán lugar en el mes de septiembre. Por otra parte, los electores pueden deponer a los elegidos de sus funciones si no están de acuerdo con su administración.

Art. 31. Las autoridades de círculo deben vigilar que haya en sus comunas material útil y necesario para las discusiones. A su vez, la Autoridad Central es responsable de enviar a las autoridades de círculo las cuestiones que sea importante debatir para nuestro principio.

110

Art. 32. Toda autoridad de círculo, o en su defecto, toda comuna y aun todo miembro de la Liga, que se encuentre aislado, debe mantener correspondencia regular con la Autoridad Central o con una autoridad de círculo.

Art. 33. Todo miembro de la Liga, antes de cambiar de domicilio, debe, primero, informar a su presidente.

Art. 34. Cada autoridad de círculo es libre de tomar las medidas que estime necesarias para asegurar la seguridad del círculo y la eficacia de su acción. Sin embargo, esas medidas no deben ser contrarias a los estatutos generales.

Art. 35. Todas las proposiciones de modificación a los estatutos deben ser enviadas a la Autoridad Central, quien las presenta al Congreso para decisión.

SECCION VII

Adhesión

Art. 36. Después de la lectura de los estatutos, los dos miembros a que se hace referencia en el artículo 9 plantean al candidato cinco preguntas. Si el candidato responde "sí", se le pide que dé su palabra de honor y se le declara miembro de la Liga.

Las cinco preguntas son:

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
II. Proyecto de Estatutos

111

- a. ¿Estás convencido de la verdad de los principios de la comunidad de bienes?
- b. ¿Crees que es necesario, para la realización en un futuro próximo de esos principios, de una Liga poderosa, y quieres adherirte a una Liga así?
- c. ¿Prometes actuar continuamente, a través de los actos y de las palabras, a la difusión y realización práctica de los principios de la comunidad de bienes?
- d. Prometes no revelar ni la existencia, ni los negocios de la Liga?
- e. ¿Prometes conformarte con las decisiones de la Liga?

Daños, en prueba de esto, tu palabra de honor.

En nombre y bajo orden del Congreso,

Heide
Secretario

El Presidente
Karl Schill¹

Londres, 9 de junio de 1847.

III. PROYECTO DE PROGRAMA

PROYECTO DE PROFESION DE FE COMUNISTA

1. *Pregunta.— ¿Eres comunista?*

Respuesta.— Sí.

2. *¿Cuál es la finalidad de los comunistas?*

Organizar la sociedad de tal manera que cada uno de sus miembros pueda desarrollar y ejercer la totalidad de sus facultades y fuerzas en completa libertad, sin que esto ataque a los fundamentos de la sociedad.

3. *¿Cómo quiere usted alcanzar esta finalidad?*

A través de la abolición de la propiedad privada que será reemplazada por la comunidad de bienes.

4. *¿En qué funda usted su comunidad de bienes?*

Primeramente, sobre el conjunto de las fuerzas productivas y de los medios de subsistencia engendrados por el desarrollo de la industria, agricultura, comercio y colonización, y sobre la posibilidad que existe de su acrecentamiento hasta el infinito gracias a la mecanización, a los descubrimientos químicos y otros.

Segundo, en la existencia, en la consciencia o convicción de todo hombre, de ciertos principios irrefutables; principios que son el resultado de toda la evolución histórica, y en esta calidad no tienen necesidad de ser probados.

5. *¿Cuáles son esos principios?*

Por ejemplo: Todo hombre busca su felicidad. La felicidad de cada uno es inseparable de la felicidad de todos, etc.

6. *¿Cómo quiere preparar su comunidad de bienes?*

A través de la instrucción y de la unión del proletariado.

7. *¿Qué es el proletariado?*

El proletariado es la clase de la sociedad que vive exclusivamente de su trabajo y no del beneficio de un capital; la clase cuya suerte, vida y muerte depende de la alternancia de buenos y malos periodos en los negocios, en una palabra, de las oscilaciones de la competencia.

9. *¿Cómo nació el proletariado?*

El proletariado vino con la introducción de las máquinas, que fueron inventadas a mediados del siglo pasado; las principales son: la máquina de vapor, las hiladoras y las tejedoras mecánicas. Esas máquinas, que eran muy caras y en consecuencia, solamente los ricos podían adquirirlas, suplantaron a los obreros de la época, dado que con ellas se podía producir mercancías más rápidamente y a menor costo que con los obreros en sus tornos y tejedoras imperfectas. Así, las máquinas entregaron completamente la industria en manos de los grandes capitalistas y depreciaron totalmente los pocos bienes que poseían los obreros, los que consistían sobre todo en sus útiles, oficios, etc.; de manera que el capitalista posee todo y el obrero no tiene nada. Así se introdujo el sistema de la fábrica.

117

Cuando los capitalistas se dieron cuenta de lo rentable de este sistema, trataron de extenderlo a todas las demás ramas industriales. La división del trabajo de los obreros se acentuó, al grado de que éstos, que hasta entonces habían hecho cada uno un trabajo completo, a partir de entonces no hicieron más que una parte del trabajo. De esta manera el trabajo se simplificó, produciéndose más rápidamente los productos y a menor costo; al mismo tiempo dieron cuenta de que las máquinas podían ser utilizadas también en casi todas las ramas industriales. En el momento en que las máquinas eran introducidas en una rama industrial, sucedía exactamente lo que en la industria hiladora y de tejidos, es decir, pasaba a manos de los capitalistas, y los obreros perdían lo que les quedaba de independencia. Poco a poco hemos llegado al punto en que casi *todas* las ramas industriales están explotadas según el sistema de la fábrica. Así se explica la ruina, cada vez más pronunciada de la clase media, en particular de los maestros artesanos, la completa transformación de la situación de los obreros y la constitución de las dos nuevas clases que absorben, paulatinamente, a todas las otras clases. Estas dos nuevas clases son:

118

I. La clase de los grandes capitalistas que, en los países avanzados, ya están en posesión casi exclusiva de los medios de subsistencia y de los medios que permiten producir esos medios de subsistencia (máquinas, fábricas, talleres, etc.). Es la clase de los "*burgueses*". o de la "*burguesía*".

II. La clase de los que no poseen absolutamente nada, y que están obligados a vender su trabajo a la otra clase, a los burgueses, para no recibir de ellos en cambio, más que los medios de subsistencia. Como en ese mercado de trabajo las partes no están en *igualdad*, sino que los burgueses

tienen ventaja, los que no poseen nada están obligados a aceptar las condiciones miserables impuestas por los burgueses. Esta clase que depende de los burgueses se llama la clase de los "*proletarios*" o "*proletariado*".

10. *¿En qué se distingue el proletariado del esclavo?*

El esclavo es vendido de por vida. El proletario se vende él mismo todos los días y a cada hora. El esclavo es propiedad de un solo dueño y de este hecho tiene su existencia asegurada, por miserable que ésta sea. El proletario no es esclavo de un solo dueño, sino, por así decirlo, de la *clase* burguesa entera, y por lo tanto no tiene su existencia asegurada, estando dado que nadie le compra su trabajo cuando él tiene necesidad. El esclavo está considerado como una *cosa* y no como miembro de la sociedad civil. El proletariado está reconocido como *persona*, como miembro de la sociedad civil. El esclavo puede, pues, tener una mejor existencia que el proletario, pero este último se sitúa en una fase superior de desarrollo. El esclavo se libera al *convertirse en propietario* y suprimiendo, de todas las relaciones de propiedad, *solamente* la relación de *esclavitud*. El proletario sólo puede liberarse al suprimir la *propiedad* en sí.

119

11. *¿En qué se distingue el proletario de siervo?*

El siervo tiene la posesión de un pedazo de tierra, o sea de un instrumento de producción, a cambio de la entrega, más o menos grande, de una parte del producto. El proletario trabaja con instrumentos de producción que son propiedad de otro, que le entrega, por ese trabajo, una parte del producto, determinada por la competencia. En el caso del siervo, la parte del trabajador está determinada por su propio trabajo, es decir, por él mismo. En el caso del proletario, esta parte está determinada por la competencia, o sea, por los burgueses primeramente. El siervo tiene su existencia asegurada, el proletariado no. El siervo se libera al expulsar al señor y convirtiéndose él mismo en propietario, o sea, al entrar a la competencia y aliarse, momentáneamente con la clase poseyente, la clase privilegiada. El proletario se libera al abolir la propiedad, la competencia y todas las diferencias de clases.

120

12. *¿En qué se distingue el proletario del artesano?*

El artesano, llamado así en oposición al proletario, tal como existía en casi todas partes el siglo pasado, y a partir de entonces en forma esporádica, es *proletario*, cuando mucho, un *cierto tiempo*. Su finalidad es la de adquirir, a su vez, un capital y de esta forma explotar a otros obreros. A menudo, él

puede alcanzar este objetivo en los lugares en que existen todavía las corporaciones o en aquellos en que la libertad de comercio e industria no ha conducido todavía a la organización de los oficios según el sistema de la fábrica, donde todavía no hay una competencia violenta. Pero, desde el momento en que el sistema fabril fue introducido en los oficios y que la competencia tiene su pleno desarrollo esta perspectiva desaparece y el artesano se convierte, cada vez más, en proletario. El artesano, pues, se libera al convertirse en burgués, o generalmente al pasar a la clase media, o bien al convertirse en proletario a través del juego de la competencia (lo que generalmente es el caso) y se alía al movimiento del proletariado, es decir al movimiento comunista más o menos consciente.

13. *¿No cree usted que la comunidad de bienes ha sido siempre posible?*

No. El comunismo apareció en el momento en que las máquinas y otras invenciones permitieron entrever, para todos los miembros de la sociedad, una formación completa y una existencia feliz. El comunismo es la teoría de una liberación que no era posible para los esclavos, siervos o artesanos; ella es posible únicamente para los proletarios, en consecuencia, pertenece al siglo XIX, siendo imposible en épocas anteriores.

121

14. *Regresemos a la sexta pregunta ¿Si usted quiere preparar la comunidad a través de la instrucción y de la unión del proletariado, rechazaría, pues, la revolución?*

Estamos convencidos de que todas las conspiraciones no son solamente inútiles sino también negativas. Igualmente sabemos que las revoluciones no se hacen sobre pedido, bajo comanda, sino que ellas son, en todas partes, consecuencia necesaria de circunstancias que no dependen separadamente ni de la voluntad ni de la decisión de los partidos, así como tampoco de las clases en su totalidad. Pero igualmente comprobamos que la evolución del proletariado, en casi todos los países del mundo, es reprimida con violencia por las clases poseyentes y que de esta manera, los adversarios del comunismo, trabajan con violencia para una revolución. Si en estas condiciones, el proletariado oprimido es empujado a la revolución, nosotros defenderemos entonces, con actos, la causa del proletariado, al igual que lo hacemos actualmente con palabras.

15. *¿Quiere introducir, en un solo acto, la comunidad de bienes en lugar de la actual organización de la sociedad?*

Es inconcebible. La evolución de las masas no se hace por decreto. Se

determina por la evolución de las relaciones en las que viven esas masas, y en consecuencia progresa poco a poco.

122

16. *¿De qué manera cree usted que se puede organizar el paso de la actual situación a la comunidad de bienes?*

La primera condición para la introducción de la comunidad de bienes es la emancipación del proletariado, gracias a una constitución democrática.

17. *¿Cuál será su primera medida, a partir del momento en que hará triunfar a la democracia?*

Asegurar la existencia del proletariado.

18. *¿Como espera alcanzar esta finalidad?*

I. Por la reducción de la propiedad privada, de tal manera que se prepare su transformación progresiva en propiedad social, por ejemplo, a través del impuesto progresivo, limitación de los derechos sucesorios en beneficio del Estado, etc.

II. Por el empleo de obreros en fábricas y talleres nacionales, así como en bienes nacionales.

III. Por la educación de todos los niños a expensas del estado.

19. *¿Cómo organizaría usted esta instrucción durante el transcurso del periodo transitorio?*

A partir del momento en que los niños ya no necesiten los cuidados maternos, todos ellos serán criados y educados por instituciones del estado.

123

20. *¿La comunidad de mujeres será proclamada al mismo tiempo que la comunidad de bienes?*

En lo absoluto. No nos inmiscuiremos en las relaciones privadas entre hombre y mujer en el seno de la familia en general, a menos de que la institución existente perturbe al nuevo orden social. Por otra parte, sabemos perfectamente que en el transcurso de la historia, las relaciones familiares han sufrido modificaciones consecuentes a las relaciones de propiedad y a las etapas de la evolución, y que la abolición de la propiedad privada tendrá, de este hecho, también, una influencia determinada en este dominio.

21. *¿Subsistirán las nacionalidades en el comunismo?*

Las nacionalidades de los pueblos que se unirán según el principio de la comunidad estarán obligadas a mezclarse por esta unión, y en consecuencia a abolirse, al igual que las diferencias de castas y de clases que desaparecerán con la abolición de su fundamento: la propiedad privada.

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
III. Proyecto de Programa

22. ¿Rechazarán los comunistas a las religiones existentes?

Hasta el presente todas las religiones han sido la expresión de fases del desarrollo histórico de los pueblos o de grupos de pueblos. Ahora bien, el comunismo es la etapa del desarrollo que hace superfina a todas las religiones existentes y las abolirá.

En nombre y bajo orden del Congreso,

El secretario Heide
El Presidente Karl Schill/y

Londres, 9 de junio de 1847.

IV. CARTA DE LA DIRECCION DE LA LIGA A LA COMUNA DE HAMBURGO

Londres, 24 de junio de 1847.

LA AUTORIDAD CENTRAL A LA LIGA EN HAMBURGO

Queridos hermanos:

Hemos recibido su carta del 18 de los corrientes con el documento de Berlín y nos alegramos de saberlos, como siempre, dispuestos a actuar, en actos y palabras, para el bien de nuestro derecho.

Anexa a la presente les enviamos la circular del Congreso a la Liga con los nuevos estatutos y el Proyecto de fe comunista, y les pedimos proporcionarnos, lo más rápidamente posible, respuesta a los seis puntos siguientes de manera que podamos comenzar de inmediato los trabajos preparatorios necesarios para el segundo congreso; estos puntos son:

1. Si están satisfechos de los trabajos del Congreso y si están de acuerdo con las medidas tomadas por él;
2. Si aceptan o rechazan los nuevos estatutos;
3. Si pueden darnos una participación financiera para los objetivos precisados en la circular; precisar si esta participación sería trimestral, así como el monto;
4. Si ustedes constituyen ya un círculo, o con cuál localidad podrían constituirlo, de la manera más fácil y en las mejores condiciones —Ver Art. 14 de los estatutos;
5. Si es posible difundir en su región, el órgano de prensa de la Liga que aparecerá en agosto; y cuántos ejemplares aproximadamente.
6. Si en su región están difundidas entre el pueblo las ideas sociales y comunistas, por qué medios y cuál es la respuesta que estas ideas encuentran.

Además, les pedimos someter a una seria discusión en el seno de su

comuna, el Proyecto de profesión de fe comunista y enviarnos, lo más pronto posible, toda adhesión o modificación que ustedes juzguen útil, de manera que los pongamos por orden y podamos proponerlos en los debates del próximo Congreso, el que redactará entonces la Profesión de fe definitiva.

Sería también deseable, que desde ahora, discutan la posibilidad de enviar, solos o con alguna otra localidad, un delegado al próximo Congreso, y que nos lo hagan saber.

Esperamos que harán cuanto les sea posible para mantener y organizar la Liga en Altona, Magdeburgo, Berlín, etc., y les pedimos, en consecuencia, hacerles llegar rápidamente los estatutos, el Proyecto de profesión de fe y la circular del Congreso a los miembros de la Liga que se encuentran en las mencionadas ciudades.

129

Queremos hacer una última observación: dado que a partir de ahora, sólo el Congreso tiene derecho a proceder a modificaciones de los estatutos, ustedes deben simplemente declarar si los aceptan o los rechazan; sin embargo, si ustedes consideran oportuno aportar modificaciones o adiciones, les pedimos que nos envíen sus proposiciones las que someteremos al Congreso, quien deberá discutir las y tomar una decisión.

Y ahora, hermanos, les decimos adiós, con la esperanza de recibir *muy pronto* noticias tuyas, los saludamos muy cordialmente.

En nombre y bajo orden de la Autoridad Central.

El secretario
Joseph Moll

El Presidente
Karl Schapper

Dado que W. Marr se encuentra en Hamburgo y que seguramente ustedes le conocen personalmente,¹ les pedimos ver la posibilidad de atraerlo a nuestra causa.

Dirección: Sra. Ross
44 Chester Street Kennington Road
Londres

¹ Wilhelm Marr, uno de los principales organizadores y representantes de la Joven Alemania en Suiza, en el transcurso de los años 40, y adversario de la Liga de los Justos local. Expulsado de Suiza regresa a Alemania. Se puede ver en la demanda Schapper, que para los Justos londinenses, la disputa suiza no había tenido más que una importancia relativa.

V. PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE LA LIGA

Septiembre de 1847

LA AUTORIDAD CENTRAL A LA LIGA

¡Proletarios de todos los países, uníos!

Hermanos,

Han pasado tres meses desde que tuvo lugar el Congreso y de que les fue enviada la circular que los informó de él; les presentamos, pues un nuevo informe de nuestra actividad durante estos tres meses y les damos una visión de conjunto del estado actual de la Liga.

Lamentamos no poderles dar noticias muy satisfactorias, pero hemos decidido decirles la verdad pura y simple, así sea regocijante o entristecedora. Sin duda, algunos pensarán que se debe siempre hacer notar el mejor aspecto de la situación con objeto de que las gentes no se desanimen; somos de opinión diferente, creemos que todos deben conocer las enormes dificultades a las que nos enfrentamos. Los verdaderos hombres no se asustarán, al contrario, su actividad estará estimulada durante el tiempo que nuestra Liga no esté asegurada y no sea poderosa, mientras ella no intervenga de manera eficaz sobre la situación presente, mientras nuestra acción continúe tan insignificante. Es verdad que ahora contamos con una nueva base y que al parecer se trabaja con ardor aquí y allá, pero en su conjunto, estamos aún muy lejos del punto que deberíamos haber alcanzado hace mucho tiempo. Cuando salió la circular del Congreso, tuvimos la esperanza de recibir rápidamente respuestas positivas y precisas. La Autoridad Central había anexado una carta de acompañamiento en la que nuevamente se señalaban los puntos que exigían respuesta y en la que se pedía una respuesta rápida y precisa.

En cuanto a respuesta precisa, hasta ahora sólo hemos recibido la del círculo de Bruselas,* de otras ciudades únicamente se nos ha enviado acuses de recepción de la circular y agradecimientos por nuestro celo, algunas

observaciones y nada más.

* Antier nos llegó una carta de Leipzig, ver más adelante.

¿De dónde procede esta negligencia y hacia dónde nos conduce? Los proletarios alemanes que quieren liberarse son numerosos, pero no por ello se dedican con más ardor a la tarea de lo que hasta ahora lo han hecho, sinceramente, ellos no irán más lejos. Las cosas no nos caerán solas del cielo. A muchos, su pereza les ha impedido actuar; otros, hablan mucho, que duda cabe, pero cuando se les habla de sacrificios pecuniarios, dan la espalda, encuentran toda clase de disculpas y no cooperan; otros, poseen una buena dosis de cobardía burguesa, ven policías y espías en todas partes y jamás creen que el momento de actuar haya llegado —hay razones para enfermarse cuando se ve lo pasa. La mayor parte del proletariado se vuelve cada vez más activo —como en Silesia, Saxe, en la Prusia renana, Westphalia y en Hesse—, sin detección o casi sin ella, por lo menos, sin dirección comunista.

135

Por lo tanto, hacemos un nuevo llamado a los miembros de nuestra Liga para que salgan de este letargo y se pongan a trabajar, y exigimos, antes que nada, que se nos dé una respuesta precisa de la circular del Congreso, a fin de que sepamos al menos con quiénes podemos contar.

Después de la clausura del Congreso enviamos la circular, los nuevos estatutos, la profesión de fe comunista y una carta de acompañamiento a diez ciudades de Suiza, Francia, Bélgica, Alemania y Suecia en donde hay comunas de la Liga. Además, desde Londres enviamos a dos emisarios provistos de plenos poderes a América, uno a Noruega, otro a Alemania y otro más a Holanda. Todos prometieron a la Autoridad Central trabajar en la medida de sus posibilidades, fundar inmediatamente, en las ciudades en que residieran, nuevas comunas y ponerlas en relación con nosotros.

Según una decisión del Congreso, en agosto debería aparecer el nuevo órgano de prensa de la Liga, se nos había prometido el enviarnos artículos, así como sostenernos financieramente —por otra parte, se les había pedido a todos los miembros de la Liga ayudarnos según sus promesas se quedaron en el aire, con excepción del círculo de Bruselas, quien por el momento ha decidido entregar una libra esterlina para la prensa y cinco francos por mes para la propaganda; del camarada Heide,¹ que nos envió un artículo, al presente no hemos recibido nada. La comisión de redacción, a la cual, semana tras semana se le ha prometido enviarle los artículos necesarios,

¹ Heide (= a pagana), seudónimo de Wilhelm Wolff; Karl Schill, seudónimo de Karl Schapper.

terminó finalmente por hacerlo todo ella, para que al menos, el número de lanzamiento apareciera. Si no se nos ayuda en una forma de lo que hasta aquí lo han hecho, no avanzaremos en este terreno tampoco. Para poner la imprenta en estado de trabajar a manera de imprimir además del periódico de la Liga, volantes y folletos, nos faltan todavía 600 francos, los que sólo en Londres, no estamos en situación de reunir.

Después de la circular del Congreso, hemos recibido noticias de los siguientes países:

[1] Suecia. Hemos recibido una carta de Upsala, fechada el 23 de mayo de un emisario² enviado de aquí, que fue desde Helsingoer hasta Suecia y que ha recorrido el país a pie. Como él no poseía nada, su veliz lo llenó de volantes comunistas, que, afortunadamente, pudo pasar por la frontera, hasta Suecia.

137

Nos dice que, en todas las ciudades en que hay obreros alemanes, ha visitado a éstos en sus talleres, les ha distribuido nuestros escritos, y ha encontrado en ellos un eco favorable a lo que les ha dicho. Desgraciadamente, como no ha encontrado trabajo, no pudo permanecer mucho tiempo en cada lugar para fundar comunas. En Estocolmo, remitió a la comuna (nuestra avanzada comunista en el norte), las dos primeras circulares³ de la Autoridad Central y sus noticias dieron nuevo vigor a nuestros hermanos de allá. De Estocolmo partió hacia Upsala, de ahí a Gavie, donde trabajó un cierto tiempo. Actualmente se encuentra en camino de Umeá y Torneá. ¡Un emisario comunista en tierra de los Japones!

Un miembro de la Liga, venido de Karlskrona a Londres, nos ha informado que el camarada C., que ha estado en París y en Londres, fundó comunas en W. y que la Liga contaba ya más de 100 miembros. El camarada de Karlskrona nos dio la dirección de C. y nosotros le enviaremos esta circular con los nuevos estatutos, así como nuestros estímulos destinados a los camaradas de esa ciudad. Recibimos una carta de Estocolmo, fechada el 8 de julio; nuestros camaradas de ahí, están llenos de un gran celo por nuestros principios.

138

² Se trata de Albmert August Anders que, después de ese viaje al Círculo polar toma el apodo de «Iapón».

³ Se trata de los Comunicados de la Autoridad Central de noviembre de 1846 y febrero de 1847.

El camarada Forssell ha respondido a un cura que atacó públicamente al comunismo, a través de un folleto redactado en sueco, en el que explicó al pueblo nuestros principios.⁴ Y el más grande periodo sueco, el *Aftonbladet*, defiende al comunismo en contra de los curas. Además, nos han escrito:

"La *Sociedad de Instrucción* de Estocolmo, a la que antiguamente podíamos considerar como la antesala del comunismo, está en las garras de los burgueses. En revancha, el elemento democrático ha quedado limpio y sin mancha en la *Sociedad Escandinava*, de la que nosotros somos miembros y cuyo presidente es uno de los nuestros; es en esta sociedad en la que reclutamos a nuestros miembros".

Tan pronto recibimos esta carta, hicimos una copia de la circular del Congreso, Profesión de fe comunista y de los estatutos en caracteres latinos porque la mayor parte de los suecos no saben leer los caracteres góticos, y se los enviamos por correo. Esperamos respuesta de este envío.

[2] Alemania. Hace más o menos seis semanas que partió de aquí un emisario a Berlín, llevando para nuestros camaradas los documentos de la Liga y con la misión de alentarlos a continuar y a perseverar. Tenía la intención de no detenerse más que alrededor de una semana, y partir hacia Leipzig, de donde debe enviarnos un informe. Esperamos sus noticias dentro de poco.

139

Los camaradas de Br.⁵ nos enviaron acuse de recepción de nuestra circular y prometieron responder próximamente de manera completa, lo que todavía no se ha hecho.

Los hermanos de Hamburgo acusaron recepción de la circular y lamentan el que se haya modificado el nombre de Liga de los Justos, nombre que les gustaría ver restablecido; igualmente, se declaran escandalizados de que se ataque tan violentamente en la circular del Congreso a los partidarios de W. Weitling y de Grün. Aconsejan la moderación y la unión y escriben:

“que uno sea a un grado más o menos que el otro en lo que respecta a la teoría, no nos autoriza por lo tanto a atacarlo y dividirnos, pues ¿cómo piensan ustedes que podamos actuar si nos mostramos tan intransigentes?; reunamos todas las

⁴ Karl Daniel FORSELL, *Kommunismen och kristendomen* (Comunismo o Cristianismo), Estocolmo, 1847.

⁵ La abreviación Br. deja una cierta incertidumbre: puede tratarse de Breslau o de Bremen, pues la Liga según el documento I, tenía comunas en las dos ciudades.

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
IV. Carta de la Dirección de la Liga a la Comuna de Hamburgo

fuerzas que quieren ir hacia adelante y busquemos enseguida a convencerlas y ganarlas poco a poco a nuestras ideas”.

Estamos obligados a responder a nuestros hermanos de Hamburgo que las causas del cambio de nombre, dadas en la circular del Congreso, son muy importantes y que si no se nos oponen argumentos de peso, la Autoridad Central defenderá en el próximo Congreso que se mantenga el nombre de Liga de los Comunistas. Este último dice netamente lo que somos y lo que queremos, lo que no pasa con el antiguo nombre. Liga de los Justos significa todo y nada, ahora bien, debemos ser precisos. Que los hermanos de Hamburgo examinen, pues, de nuevo las razones dadas en la circular del Congreso, si ellos pueden refutarlas, nos conformaremos a su opinión, por el contrario, los sentimientos no pueden ser tomados en consideración.

140

En relación con el segundo punto, les hacemos notar que no hemos atacado a los partidarios de Weitling y de Grün, únicamente los desenmascaramos. Es tiempo de que seamos vigilantes y que nos demos cuenta de que ya no podemos hacernos cargo de soñadores y de vendedores de sistemas sin ninguna energía, —no queremos arrastrar cadáveres detrás de nosotros. Los partidarios de Grün son gentes que siempre tienen la palabra igualdad en la boca, sin saber lo que significa, que critican todo, salvo ellos mismos, en pocas palabras, presuntuosos que hablan mucho y no hacen nada. Nosotros no somos burgueses refinados, no hablamos con palabras encubiertas, decimos las cosas como vienen, en una palabra, al pan, pan y al vino, vino.

Hace más de diez años que predicamos la moderación en la Liga, la indulgencia y la unión, y con todos estos sermones, todo este amor al prójimo no hemos hecho casi nada, y el año pasado hemos estado a dos dedos de nuestra pérdida.

141

Tenemos que cambiar de procedimiento, es injusto que se nos pida que perdamos el tiempo en bagatelas y de que pasemos nuestra vida en soñar. Nuestra opinión es que 100 miembros capaces valen por 1.000 cuya mitad sea indecisa. Mejor que quedarse atrás para ayudar a los paralíticos, vamos valientemente hacia adelante, probablemente se les desentumecerán las piernas a los otros. Los camaradas de Hamburgo parecen, por otra parte, no ir muy lejos con su moderación, pues no hablan de dinero ni para la propaganda ni para la prensa, y a propósito del periódico de la Liga, declaran que a causa del desempleo creciente, no podrán tomar sino unos cuantos

números.

No es necesario declarar aquí, que cada miembro de la Liga *está obligado* de adquirir un ejemplar del periódico, si él no puede pagarlo, la comuna a la que pertenece deberá hacerlo.

Una vez más, camaradas no gastemos nuestro vigor, no nos convirtamos en la burla de los otros partidos a causa de nuestra moderación intempestivamente, por la amalgama de fuerzas divergentes —podemos actuar poderosamente, a condición de quererlo, y si lo queremos, no tenemos necesidad de otra cosa que ivalor, valor, y más valor! Si algunos, honestamente, no pueden o no quieren ir tan lejos como nosotros, no dejaremos de estimarlos, pero si se nos pide dar marcha atrás para unirnos a ellos, les decimos bien claro: jamás.

142

Nuestros hermanos de Leipzig nos escribieron hace algún tiempo, diciéndonos que varios de-sus miembros, asustados por el carácter bastante cortante de la circular de la Autoridad Central se habían retirado. Los otros han prometido mantenerse fielmente y obrar en la medida de sus fuerzas. No podemos hacer otra cosa que felicitar a los hermanos de Leipzig por haberse librado de gentes que no tienen el valor de ser hombres. La carta que recibimos ayer de Leipzig tiene un estilo completamente diferente y más enérgico que las precedentes— se nota que esta comuna se liberó de los medios tonos.

Primero, la comuna de Leipzig piensa que es necesario formular la profesión de fe de manera más científica y más adaptada a todas las clases de la sociedad. Propone una transformación casi total y da las razones.⁶ Presentaremos al próximo Congreso las modificaciones propuestas. La Autoridad Central está de acuerdo con la mayor parte de los puntos citados en la carta. La comuna declara, igualmente, que además de los ejemplares de nuestro periódico para dos miembros de la Liga, tomará doce más para distribuirlos. Si todas las comunas siguen el ejemplo dado por la de Leipzig, el periódico de la Liga podrá aparecer cada semana y a mitad de precio. Pedimos que se nos haga llegar, lo más pronto posible, las cotizaciones

⁶ Se notará que Engels llega a la misma conclusión dos meses más tarde, después de haber intentado reescribir la Profesión de fe para las comunas parisinas bajo la forma de los *Principios del Comunismo*, cf. carta a Marx del 23-24 de noviembre de 1847: «Reflexiona, pues, un poco en la Profesión de fe. Creo que es preferible abandonar la, forma de catecismo y de intitular este folleto: *Manifiesto comunista*. «Correspondencia, vol. 1, pág. 5 07 y ss.»

recogidas para prensa y propaganda. Esperamos que una segunda comuna se establecerá rápidamente en Leipzig, pero si no es así, la comuna de Leipzig puede unirse a la de Berlín; nosotros tomaremos las disposiciones necesarias.

143

No hemos recibido noticias de Mn.,⁷ y no tenermos su dirección, dado que nuestro corresponsal debe haber salido hacia París. Nos esforzaremos por reestablecer el contacto con las comunas lo más rápidamente posible.

No hemos podido enviar a Maguncia la circular de la Liga por correo, y hace solamente cuatro semanas que le dimos todo a un miembro de una comuna londinense que iba para allá. No podemos, por lo tanto, recibir respuesta por el presente. En una carta de Maguncia, recibida hace algún tiempo, se nos dice que se iba a fundar una segunda comuna, lo que constituiría un círculo. La policía está constantemente sobre la pista de nuestros camaradas de Maguncia, sin embargo esto los incita todavía más a trabajar por nuestra causa. Gloria a los valientes proletarios de Maguncia; si se trabajase en toda Alemania, nuestros asuntos irían mejor.

[3] Holanda. En Amsterdam hay una *Sociedad de Instrucción* que está en relación con nosotros y en la cual se encuentran gentes capacitadas. Hace tres semanas enviamos a un emisario provisto de poderes para fundar una comuna.

144

[4] América. El emisario que salió de aquí esta primavera hacia Nueva York, nos pinta un triste cuadro de la situación de la Liga en el Nuevo Mundo. En Nueva York la Liga había hecho grandes progresos cuando llegó Weitling y sembró las discordias.⁸ Se plantearon violentas disputas en las sesiones y la consecuencia fue que toda la armadura se derrumbó. Las comunas de Nueva York constantemente nos habían exhortado a modernizarnos y suplicado insistentemente que nos reconciliáramos con Weitling; como quince días después de la llegada de Weitling, ellas mismas entraban en conflicto con él, los corresponsales se desanimaron y ni siquiera se atrevieron a escribirnos, para no revelarnos la triste situación de la Liga

⁷ Munich o Mannheim, cf, nota 24.

⁸ Weitling llega a Nueva York en enero de 1847. Desde el otoño de 1845, ya existían ahí comunas de la LIGA DE LOS JUSTOS, como consecuencia de la partida de Weissenbach de París a Estados Unidos.

por allá. He ahí lo que nos ha escrito nuestro emisario, que, vistas las circunstancias, no podía hacer nada en Nueva York y partió para el estado de Wisconsin, en el que promete trabajar con todas sus fuerzas por nuestra causa.

En Filadelfia hay todavía muchos miembros de la Liga, a los que insistentemente les hemos pedido fundar nuevas comunas. Encargamos a dos emisarios que partieron hace algunas semanas hacia Nueva York y Filadelfia de hacer todo lo posible por reconstituir la Liga en esas ciudades conforme a los estatutos modificados.

145

[5] Francia. En Marsella no hay cambios. Varios miembros de la Liga se han ido de Lyon a Marsella, prometiendo hacer todo lo posible para darle vida nueva a la Liga local.

Nos han escrito que los miembros de la Liga de Lyon trabajan activamente y discuten sobre la Profesión de fe. El círculo de Lyon está de acuerdo con los nuevos estatutos, salvo en lo que respecta a la sección 7, concerniente a la admisión. Los lyoneses piensan que es inútil exigir un juramento al candidato pues se tienen bastantes pruebas de gentes que han jurado todo lo que se les ha pedido y no han cumplido nada; que lo que habría que tomar en cuenta ante todo es el comportamiento. Queremos aclararles a los lyoneses que no se exige ningún juramento, sino la palabra de honor. Además, los lyoneses nos dicen:

"A menos de que en septiembre nos encontremos en una nueva crisis, les agradeceremos pidan a los parisinos nos proporcionen algunos miembros capacitados, susceptibles de sacrificarse por la causa común y de instalarse durante algún tiempo en Lyon. Todos los antiguos miembros de la Liga quieren partir y a ese momento nos faltarán gentes a quienes *transmitir la dirección*."

146

Traten, pues, de evitar una disolución probable.

"Del periódico que aparecerá, todavía no podemos determinar el número de ejemplares que podremos tomar, estando dado que todo se va a transformar."

Sobre el dinero para la prensa y la propaganda, ni una palabra.

Pedimos con insistencia a los hermanos de París envíen, tan pronto sea posible, algunos miembros capacitados a Lyon.

De París nos escribieron que los estatutos fueron adoptados por unanimidad, que en las comunas se discute la Profesión de fe y que el número de miembros ha aumentado considerablemente. Todavía no

tenemos ningún resultado de la discusión, tampoco ninguna noticia sobre la colecta para prensa y propaganda. Pero debemos decir, en honor a los parisinos, que en estos últimos tiempos han realizado considerables sacrificios pecuniarios al enviar un delegado al Congreso y un emisario a Suiza.⁹

En una carta personal de un miembro de la Liga de París, transmitida a la Autoridad Central, desgraciadamente se advierte, que todavía hay muchas gentes en las comunas de París que no se han liberado de las tonterías de Grün, ni de las ideas bizarras de Proudhon.¹⁰

147

Lo que es curioso, es que esas gentes, miembros de la Liga de los Comunistas, parecen rechazar al comunismo: quieren la igualdad y nada más. Parece ser que esta escisión interna es también la responsable de que recibamos tan raramente noticias de París. Proudhon se ha vuelto tan auténticamente germánico y filosófico, que él mismo no sabe lo que quiere; y Grün ha oscurecido todavía más las ideas de Proudhon: se sobreentiende que ya no se puede pedir a las gentes que siguen las doctrinas de estos dos hombres, al saber claramente lo que quieren. Agradeceremos a los partidarios de Grün y Proudhon que lean el libro de Marx, *Miseria de la Filosofía*, verán que el Estado igualitario que ellos reclaman en un mar de palabras y fórmulas floridas, no es otra cosa que el Estado actual. Así, se da vueltas en un círculo vicioso, para llegar, a fin de cuentas, al lugar de la partida.

Exhortamos a los comunistas de París a mantenerse firmes y trabajar de manera que desaparezcan de las comunas las falsas ideas. Si los partidarios de Grün y Proudhon continúan en su posición, será necesario, si son gentes honorables, dejar la Liga y trabajar por su lado.

148

En nuestra Liga no puede haber sino comunistas. Mientras los partidarios de Grün continúen en las comunas, no puede haber propaganda eficaz, ni

⁹ Stephan Born, tipógrafo y miembro de la Liga, al que los londinenses no conocían todavía, ya que había venido de Berlín a París, vía Hamburgo-Bruselas. Lo que explica la solicitud de informes urgentes de Schapper a Martens sobre su propio emisario en el post-scriptum del documento.

¹⁰ A pesar de que él estaba entonces en Bruselas (desde finales de julio hasta mediados de octubre), se trata sin duda alguna de una carta de Engels a Moll o a Schapper, de contenido idéntico a la que escribe a Marx o al Círculo de Bruselas durante su estancia en París: la formulación crítica es de Engels, así como la proposición de leer el libro de Marx, que por otra parte, no apareció en alemán, sino en 1885.

por su parte, ni por la nuestra; las fuerzas se dispersan y los jóvenes se desaniman; es mejor, pues, una separación que una escisión interna.

Los weitlinguianos expulsados nos enviaron una larga carta, en la que nos atacan violentamente, así como a las comunas parisinas, y pretenden ser los verdaderos comunistas. Para terminar, nos piden les demos una dirección segura, pues tienen muchas cosas que pedirnos todavía. Sin embargo, no mencionan el hecho de que la caja, que uno de ellos custodiaba, fue conservada en su totalidad por éstos, a pesar de ser minoría. Tal procedimiento, está verdaderamente en armonía con la teoría sobre el robo de su jefe.¹¹

Nosotros les contestamos, muy cortésmente, que actuamos por deber y convicción, y que mantendremos lo que hemos juzgado justo. Que sus insultos no podían alcanzarnos. Les enviamos la dirección pedida, pero ya no hemos tenido noticias de ellos.

149

[6] Suiza. La Autoridad Central informó a los hermanos de La Chaux de-Fonds, de la próxima llegada de un emisario, y los animó para trabajar con todo entusiasmo en la reorganización de la Liga de Suiza.

La comuna de Berna se presenta, desde hace algún tiempo, ambigua. Se nos ha hecho saber que quieren editar un periódico comunista *Der Wanderer* (El Viajero), y que se nos pedía un apoyo.

Les enviamos 25 francos y un pagaré de 50 francos a Lausana y La Chaux de-Fonds, pero este dinero fue utilizado por los de Berna para imprimir volantes de Karl Heizen que ya se había declarado como el peor enemigo de los comunistas.¹² El 29 de junio recibimos una nueva carta de Berna en la que se nos refería que la Joven Alemania reunía todos los medios para oponerse a los comunistas en Suiza, y en la que se nos pedía fundar, lo más rápidamente posible, un periódico. Al mismo tiempo se nos envió *El hambre alemana y los príncipes alemanes*, un pequeño folleto, y se nos pedían cotizaciones voluntarias para poder continuar a difundir los *Artículos de guerra*, la *Preparación*, etc. Se nos escribió entonces:

¹¹ La teoría sobre el robo de Weitling. Partiendo de la comprobación de Proudhon «La propiedad es el robo», Weitling proponía entre otras, en las *Garantías*, restablecer la justicia por otro robo —lo que desde 1822, por otra parte, lo enfrenta a los parisinos y londinenses.

¹² Karl Heizen publica en 1846-1847, una pequeña revista, *Der Deutsche Tribune* (*El Tribuno alemán*), así como numerosos volantes antes de partir a Europa hacia América. Los folletos siguientes, con títulos abreviados, *Artículos de guerra*. *Preparación*, son igualmente de Heizen.

"Algunos entre los republicanos, tienen, sin duda alguna, objetivos nobles, especialmente el buen Heinzen, pero tiene las manos atadas, no es el alma del partido republicano, él es solamente su brazo derecho, etc."

150

Heinzen se había declarado, de la manera más virulenta, en contra de los comunistas; y la comuna de Berna imprime y propaga sus volantes y parece estar en íntima relación con él. Esto nos pareció, y continúa pareciéndonos, sospechoso. No nos dejaremos mediatizar: actualmente todo hombre honesto debe enseñar, abiertamente lo que es. Así, enviamos una carta de advertencia a la comuna de Berna y pedimos explicaciones rápidas, pero hasta la fecha, no hemos recibido respuesta.

Nuestro emisario nos dice que en Ginebra nuestra situación ha tomado un curso extremadamente favorable. Dos miembros de la Liga fundaron esta primavera, una comuna en Ginebra; mientras que el emisario estuvo allá, nació una segunda comuna y una tercera está a la puerta. Además, hay una Sociedad Oficial que ha sido utilizada para la formación de comunistas capacitados. Parece pues, que en Ginebra nuestro partido se rehace y si nuestros hermanos continúan trabajando con el mismo celo como hasta ahora, los comunistas serán en Suiza más fuertes que nunca. El emisario también nos informa que los weitlinguianos excluidos han enviado ya varias cartas a La Chaux-de-Fonds, llenas de ataques personales escandalosos contra varios miembros de la Liga y en las que animan a los miembros de este lugar a unirse a ellos. Sin embargo, las comunas de La Chaux-de-Fonds no se han comprometido con estas gentes y quieren esperar la llegada de nuestro emisario para darles una respuesta precisa. Desde Ginebra nuestro emisario se puso en contacto con Petersen, en Lausana, quien todavía tiene una gran influencia sobre los comunistas en Suiza. Esperamos que logrará atraerlo a nuestro movimiento.

151

Los peitlinguianos de París enviaron como emisario a Suiza —con el dinero robado a nuestra Liga a un tal Hornschuh quien debe hacer pasar a las comunas suizas a su bando. Este Hornschuh está actualmente en Lausana. Él estuvo en Londres, así que lo conocemos bastante bien y por lo tanto podemos asegurarles que es totalmente incapaz de hacer ninguna propaganda. Es un hablador terriblemente aburrido, y que por otra parte, no vale gran cosa. Cuando se fue de Londres pidió un pequeño adelanto a su comuna para el viaje y prometió pagarlo en el plazo más breve. La comuna le prestó 25 francos. Han pasado dos años desde entonces, y a pesar de haberle

llamado la atención varias veces, Hornschuh no ha pagado nada. Es absolutamente triste que gentes como Hornschuh, cuyo solo objetivo es el de aparentar y haraganear, encuentren todavía los medios de disipar el dinero tan duramente ganado de los proletarios.

Nuestro emisario hace actualmente el circuito de las ciudades del lago Lemán y enseguida irá a La Chaux-de-Fonds, etc. Él nos ha pedido algunos recursos suplementarios para efectuar ese viaje; inmediatamente le enviamos 50 francos, que pedimos prestados, pues la caja está agotada.

152

[7] Bélgica. Ahí nuestra situación es buena. Después del Congreso se han creado dos círculos; con el que tiene su sede en Lieja todavía no tenemos relaciones directas, pero esperamos tener correo de un día para otro.

El círculo de Bruselas está en relación con la Prusia renana y trabaja seriamente. Ya fundó una *Sociedad de Canto* y una *Sociedad de Instrucción*; las dos sociedades están dirigidas por miembros de la Liga y sirven como propedéutica a la Liga.

En Bruselas los estatutos han sido adoptados.

Sin embargo, se han propuesto dos modificaciones para las deliberaciones del próximo Congreso. La primera modificación propuesto concierne la Sección I, Art. 3, e; la segunda a la sección V, Art. 21. Los bruselenses dicen: "Tenemos por error político el prohibir a los miembros de la Liga el pertenecer a una asociación política nacional o internacional, pues de esta manera se les reduce toda posibilidad de acción sobre estas asociaciones". Y más adelante, en lo que concierne al artículo 21: "En un periodo revolucionario esta restricción quitaría toda energía al Congreso. Sabemos que en 1794 los aristócratas exigieron lo mismo a la Convención para paralizar toda acción."

153

Pedimos a las comunas sometan estas proposiciones a un serio examen y den a sus delegados al Congreso instrucciones al respecto.

En lo concerniente a la Profesión de fe comunista, han sido propuestas numerosas e importantes modificaciones, las que transmitiremos al Congreso para su deliberación.

Como lo hemos indicado más arriba, el círculo de Bruselas acordó 25 francos para la prensa y, provisionalmente, 5 francos por mes para la propaganda. Pedimos a los demás círculos el que sigan este ejemplo lo más rápidamente posible.

[8] Londres. En Londres los nuevos estatutos han sido adoptados por unanimidad y en todas las comunas se discute con vigor sobre la Profesión de fe. La Autoridad de círculo de aquí nos enviará todas las proposiciones de modificaciones y adiciones tan pronto como la discusión termine. En el transcurso de estos dos últimos meses ha partido un gran número de miembros de la Liga, pero bien pronto llenaremos los huecos dejados. Tenemos en la *Sociedad de Instrucción* semilleros, cuya utilidad es más notoria día a día.

En el círculo de Londres reina la más grande unidad de opinión y la mejor voluntad para trabajar por nuestra causa. En el transcurso del último semestre hemos gastado más de mil francos en el periódico (caracteres, etc.), franqueo y gastos de impresión, gastos ocasionados por el Congreso, emisarios, etc. Además de esto cada miembro debe pagar tres p e n c e, por semana a la caja de instrucción y casi no hay sesión en que no se haga una colecta privada para los necesitados.

154

Más de la mitad de nuestros miembros están sin empleo y en la miseria, por lo que nos será imposible continuar a sufragar solos, los gastos, como lo hemos hecho hasta ahora. Por lo tanto nos vemos obligados a pedir insistentemente a todos los círculos y a todas las comunas el que contribuyan en la medida de sus medios y tan rápidamente como les sea posible a la instalación completa de la imprenta de la Liga para que podamos continuar con el periódico y la propaganda —por el momento nos encontramos en seco. En el pasado, siempre enviamos el dinero tan pronto como nos lo pedían, podemos esperar el que no se nos dejará solos ahora.

El número de lanzamiento del periódico de la Liga se vende bien en Londres y ha causado sensación entre los extranjeros que viven aquí. Lo pusimos a la venta en varias librerías y puestos de periódicos. Enviamos a todas las direcciones y todavía nos quedan 1,000 ejemplares, de modo que todavía podemos enviar a todos los lugares que nos lo soliciten.

De esta manera terminamos con nuestro reporte sobre la situación, de la Liga y sobre nuestra actividad; ahora pueden juzgar por ustedes mismos la situación en la que estamos y si la Autoridad Central, en tanto que poder ejecutivo de la Liga ha cumplido con su deber en el transcurso de los últimos tres meses.

155

Ustedes han visto, como les decíamos al principio de nuestra circular, que

se trabaja con vigor aquí y allá, pero que, en resumidas cuentas, estamos muy alejados todavía del punto que deberíamos haber alcanzado hace tiempo. Esperamos, pues, camaradas, que ustedes movilizarán, de aquí en adelante, todas sus fuerzas con objeto de que avancemos rápidamente y que en nuestro próximo informe podamos darles noticias más satisfactorias de las que les hemos dado hasta ahora.

Antes de concluir queremos pedirles que presten toda su atención a los siguientes puntos. Pedimos insistentemente:

1. A todos los círculos y comunas aislados, en la medida de sus posibilidades, designar un delegado para el próximo Congreso y hacer de manera que llegue a Londres el 29 de noviembre de este año. Ustedes saben que en el último Congreso no pudimos tomar decisiones definitivas y que es por esta razón que se ha considerado como necesario el celebrar un segundo Congreso dentro del mismo año. Este segundo Congreso tendrá la más grande importancia ya que no solamente debe redactar la Profesión de fe comunista sino también determinar la organización definitiva de la Liga y de su periódico así como la futura marcha de nuestra propaganda. En consecuencia, es absolutamente indispensable el que haya el mayor número de delegados en ese Congreso. Camaradas, esperamos que no retrocederán ante ningún sacrificio para cumplir con su deber;

156

2. A todos los círculos y comunas que todavía no han organizado las colectas para la prensa y propaganda, de hacerlo sin demora. Si todo el mundo da *algo*, esto nos pondrá en estado de actuar poderosamente. Sin dinero no podemos hacer la propaganda. A los círculos y comunas que ya hicieron la colecta, les suplicamos enviarnos el dinero lo más pronto posible;

3. A todos los círculos y comunas que no han enviado respuestas precisas a la circular del Congreso de hacerlo sin retraso;

4. A todos los círculos y comunas que todavía no han indicado el número de ejemplares de nuestro periódico que desean tomar, hacerlo inmediatamente, y de indicar, además, por qué medios puede serles enviado a las diversas localidades el periódico de manera rápida y segura;

5. A todos los círculos y comunas que nos hagan saber si se hace propaganda comunista en sus regiones y en qué forma.

6. A todos los miembros de la Liga que envíen a la redacción de nuestro periódico artículos y poemas. Para el primer número, tal como ya se los dijimos, varios miembros de la Liga habían prometido enviar artículos, pero no cumplieron lo prometido; no podemos atribuir esto más que a la

negligencia que, de seguro, no debería existir en nuestras filas.

157

En la esperanza de recibir rápidamente noticias de ustedes positivas y precisas, los saludamos.

En nombre y bajo orden de la
Autoridad Central,

Karl Schapper, Henry Bauer, Joseph Molí.
Londres, 14 de septiembre de 1847.

P.S. En el momento en que la circular iba a imprimirse recibimos cartas de nuestros emisarios en Alemania y en Suiza.

Se nos informa de Alemania que el entusiasmo de nuestros hermanos de Berlín es extraordinario —particularmente después de los acontecimientos conocidos. El gobierno no ha hecho sino ayudarnos. Gracias a la comedia en contra de los comunistas nuestros principios son ahora públicamente conocidos y en lugar de asustarse el pueblo está encantado. El emisario termina su carta con estas palabras:

"Camaradas, podemos ver al porvenir con confianza, por todas partes hay hombres capacitados que combaten por la causa justa".

Las noticias de Suiza son también muy reconfortantes. La Liga está organizada e implantada en más de diez lugares diferentes. Se ha ganado a Peterson a nuestra causa. El emisario escribe:

"en La Chaux-de-Fonds, y en Le Lóele tenemos, en mi opinión, los miembros más valiosos y ardientes de nuestra Liga, su valor es inquebrantable."

¡Bravo camaradas, adelante! En todas partes los weitlinguianos excluidos han sido despedidos. Los equívocos con la comuna de Berna se han aclarado. Declaramos aquí que nos equivocamos con respecto de nuestros camaradas de Berna y que ellos continúan firmes en nuestros principios. Esta declaración nos llena de alegría. Los detalles, en el próximo informe.

La Autoridad Central,
Karl Schapper, Joseph Molí,
Henry Bauer.

Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
IV. Carta de la Dirección de la Liga a la Comuna de Hamburgo

Querido F. M.¹³

El hermano Hze de F., cerca de E. debe escribirte, respóndele y anímalo. ¿Qué sabes del tipógrafo Stephan Born, que ha estado en Hamburgo y salió de ahí hacia París? Si no puedes informar nos con completa certeza sobre él, escribe inmediatamente a Berlín pidiendo a nuestros amigos de allá se informen exactamente de todo lo concerniente con él, que nos hagan un informe y que nos lo envíen por correo. No lo olvides; ies sumamente importante'

K. Schappen

¹³ Este segundo post-scriptum de Schapper solo, se dirige a Friedrich Martens. Hze. Podría muy bien ser el camarada ebanista Wilhelm Heinze, miembro de la Liga de París, y cuya dirección en Silesia fue descubierta en los papeles de Mentel en 1846.

Tomado de Carlos Marx y Federico Engels, El Manifiesto del Partido Comunista (anexos), páginas 244-248, formato pdf, Obras Escogidas de Carlos Marx y Federico Engels – Edicions Internacionals Sedov.

También para las notas. Marx y Engels colaboraron activamente en la redacción de estos estatutos, que fueron redactados en el Primer Congreso de la Liga en junio de 1847 [ver en esta misma serie de las Edicions Internacionals Sedov el “Proyecto de Estatutos”]. Tras su discusión en las comunas de la Liga, se debatieron de nuevo en el Segundo Congreso (del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 1847) y se aprobaron definitivamente el 8 de diciembre. El primer artículo expone los objetivos (invariables) perseguidos por la Liga y de los que se pueden deducir todas las prescripciones del militante en la situación en la que se encuentra. De hecho, estos estatutos llevan la impronta del tiempo y condiciones de lucha correspondientes, en particular de la necesidad de clandestinidad impuesta por las autoridades prusianas, francesas, inglesas, belgas y otras autoridades a los activistas emigrantes.)

ESTATUTOS DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS

8 de diciembre de 1847

iProletarios de todos los países, uníos!

Sección I.-La Liga

Art. 1. La finalidad de la Liga es el derrocamiento de la burguesía, la instauración del régimen del proletariado, la abolición de la vieja sociedad burguesa, basada en los antagonismos de clase, y la creación de una sociedad nueva, sin clases ni propiedad privada.

Art. 2. Las condiciones para ser miembro de la Liga son:

- a) vida y actuación en consonancia con el fin propuesto;
- b) energía revolucionaria y celo para la propaganda de estas ideas;
- c) profesión del credo comunista;
- d) los miembros de la Liga no podrán pertenecer a ninguna sociedad anticomunista, política o nacional, y deberán dar cuenta de su pertenencia a cualesquiera sociedades a las autoridades competentes de la Liga;
- e) deberán someterse a las decisiones de la Liga;
- f) guardar sigilo en cuanto concierna al régimen interno de la Liga, y
- g) ser admitidos unánimemente en una Comuna.

Quienes dejen de ajustarse a estas condiciones serán expulsados. (V. infra, sec. VIII)

Art. 3. Todos los miembros de la Liga son iguales y hermanos, y como tales están

obligados a prestarse mutua ayuda siempre que la necesiten.¹

Art. 4. Todos los miembros de la Liga se asignarán un nombre especial dentro de la organización.

Art. 5. La Liga está organizada por Comunas, Círculos, Círculos directivos, Comité central y Congresos.

Sección II.-La Comuna

Art. 6. La Comuna no deberá constar de menos de tres ni de más de veinte miembros.

Art. 7. Cada Comuna elegirá un presidente y un adjunto. El presidente dirigirá los debates, y el adjunto se hará cargo de la caja y contabilidad y sustituirá al presidente en sus ausencias.

Art. 8. Todo nuevo miembro deberá ser inscrito por el presidente y el proponente, una vez que la Comuna haya votado su admisión.

Art. 9. Las comunas no deberán conocerse unas a otras ni mantener correspondencia entre sí.

Art. 10. Cada Comuna adoptará un nombre distintivo.

Art. 11. Todo miembro que cambie de residencia deberá informar previamente al presidente de su Comuna.

Sección III.-El Círculo

Art. 12. El Círculo no deberá constar de menos de dos ni de más de diez comunas.

Art. 13. Los presidentes y adjuntos de las comunas formarán el Comité de Círculo. Este elegirá de su seno un Presidente. El Círculo mantendrá correspondencia con sus comunas y con el Círculo Directivo.

Art. 14. Al Comité de Círculo corresponde el poder ejecutivo de las comunas que lo integran.

Art. 15. Las comunas aisladas deberán afiliarse a un Círculo ya existente o ponerse en contacto con otras comunas aisladas para formar un nuevo Círculo.

¹ Este artículo, entre otras cosas, atestigua el espíritu del comunismo utópico propio de los artesanos y abstraído de las condiciones materiales, económicas y políticas. En efecto, es imposible introducir “relaciones de iguales y hermano cuando se necesite” (incluso entre camaradas del partido) mientras persistan las relaciones capitalistas, lo que no prejuzga en modo alguno los lazos cordiales. Las relaciones entre los hombres no se pueden cambiar, ni siquiera dentro de un círculo pequeño, sin un cambio previo en la base material, sin una acción revolucionaria. De hecho, los artesanos que formaban la mayor parte de la Liga de los Comunistas estaban reviviendo las tradiciones del compañerismo (asociaciones fraternales de solidaridad entre personas de la misma profesión, o del compañero que viaja por todo el país para aprender su oficio encontrando refugio y ayuda en todos los artesanos de su profesión).

Sección IV.-El Círculo Directivo

Art. 16. Los círculos de un país o de una provincia están todos sometidos a un Círculo Directivo.

Art. 17. La clasificación de los círculos de la Liga por provincias y el nombramiento del Círculo Directivo serán de competencia del Congreso, a propuesta del Comité Central²

Art. 18. Al Círculo Directivo corresponde el poder ejecutivo sobre todos los círculos de su provincia. Mantiene correspondencia con estos círculos y con el Comité Central.

Art. 19. Los círculos de nueva formación deberán afiliarse al Círculo Directivo más próximo.

Art. 20. Provisionalmente, los círculos directivos son responsables ante el Comité Central y en última instancia ante el Congreso.

Sección V.-El Comité Central

Art. 21. Al Comité Central corresponde el poder ejecutivo sobre toda la Liga y deberá como tal rendir cuentas al Congreso.

Art. 22. Lo compondrán cinco miembros por lo menos, elegidos entre los comités del Círculo del lugar donde se haya convocado el Congreso.

Art. 23. El Comité Central mantiene correspondencia con los círculos directivos y presentará cada tres meses una memoria sobre la situación general de la Liga.

Sección VI. -Preceptos generales

Art. 24. Las comunas, los comités de círculo y el Comité Central deberán reunirse por lo menos una vez cada dos semanas.

Art. 25. Los miembros de los comités de círculo y del Comité Central son elegidos

² La organización sobre base territorial, claramente afirmada aquí, es característica de la constitución de un partido político. La jerarquía se injerta de forma más natural sobre datos de físicos y prácticos de coordinación.

Por definición, el partido proletario debe situarse por encima de las diversas categorías profesionales, porque reflejan los intereses materiales de grupos sociales y económicos limitados y contradictorios que se superponen directamente a la división de la producción específica del modo capitalista. Basar la organización del partido en células de empresa significa reducir el partido al nivel económico y sindical medio, significa encerrarlo en fábricas donde no sólo están medidas las posibilidades de reuniones, sino que la composición de una célula no refleja en absoluto la diversidad de actividades e intereses (y, por lo tanto, el alcance de la posible visión) de las células territoriales, más políticas. Finalmente, el vínculo entre las células fabriles refleja ya sea un tipo federal, ordenado según las ramas existentes de la industria (capitalista), o un tipo burocrático, o una mezcla de ambos, lo que conduce a una falta de coordinación viva y orgánica, por lo tanto, a un dejar hacer que se suma a una dictadura de líderes más o menos aislados de las masas e irresponsables hacia los principios del programa general de la clase.

por un año, admitiéndose la reelección y pudiendo ser removidos en todo momento por sus electores.

Art. 26. Las elecciones se celebrarán en el mes de septiembre.

Art. 27. Los comités de círculo deberán encauzar las discusiones de las comunas en consonancia con los fines de la Liga.³

Si el Comité Central entiende que es de interés general la discusión de ciertas cuestiones, deberá plantearlas a toda la Liga.

Art. 28. Los miembros deberán mantener correspondencia individualmente, una vez por lo menos cada tres meses, y las comunas una vez por lo menos al mes, con los comités de sus círculos respectivos.

Cada Círculo deberá mantener correspondencia una vez al menos cada dos meses con su Círculo Directivo, y cada Círculo Directivo enviará un informe al Comité Central una vez, por lo menos, al trimestre.

Art. 29. Incumbe a todas las autoridades de la Liga, bajo su propia responsabilidad y siempre dentro de los límites impuestos por los estatutos, adoptar cuantas medidas sean necesarias para la salvaguardia y eficaz actuación de la Liga. Acerca de estas materias deberá informar con la mayor prontitud ante las autoridades superiores de la organización.

Sección VII.-El Congreso

Art. 30. Al Congreso corresponde el poder legislativo dentro de la Liga. Toda propuesta de modificación de los estatutos deberá ser elevada al Comité Central por los círculos directivos, para ser sometida al Congreso.⁴

Art. 31. Cada Círculo enviará al Congreso sus delegados.

Art. 32. Los círculos compuestos por menos de 30 miembros deberán enviar un delegado; los de menos de 60 miembros, dos delegados; los de menos de 90, tres. Los círculos pueden otorgar su representación a afiliados a la Liga que no residan en su

³ Sobre todas las jerarquías, está el programa, el propósito definido en el primer artículo de los estatutos. Este programa es la síntesis de las tareas dictadas al proletariado, como clase, por la evolución objetiva de la historia hacia la destrucción de la forma de producción y la sociedad capitalista, y no depende de la voluntad. En relación con el programa, no se trata de disciplina: o lo aceptamos o no lo aceptamos, y en este último caso dejamos la organización. Este programa es común a todos y no es propuesto o establecido por la mayoría de los compañeros de clase. El comité central, e incluso el órgano decisorio supremo (el congreso) no tiene derecho a cambiarla. Por el contrario: ambos están controlados por activistas o grupos de activistas en función de ese programa. Por lo tanto, cualquier intento de distorsión o interpretación, cualquier desviación de este programa en la realización práctica debe ser considerada como una violación de la palabra dada, una negación, una traición.

⁴ Como toda institución humana, el partido debe poder cambiar sus estatutos (de donde su carácter relativo históricamente), pero si los modifica en oposición al programa, reniega o traiciona.

localidad.

En este caso deberán darles instrucciones muy precisas.

Art. 33. El Congreso deberá reunirse todos los años en el mes de agosto⁵. En casos de gran urgencia, el Comité Central podrá convocar un Congreso Extraordinario.

Art. 34. El Congreso decidirá el lugar en que el Comité Central deba establecer su residencia durante el año siguiente. Asimismo, decidirá el lugar en que haya de reunirse el Congreso próximo.

Art. 35. El Comité Central no tiene en el Congreso voto decisivo.

Art. 36. Al final de cada una de sus reuniones, el Congreso redactará una circular y dirigirá un manifiesto a la opinión en nombre del partido.

Sección VIII.-Faltas contra la Liga

Art. 37. Toda infracción de las condiciones exigidas para ser socio (art. 2) irá seguida, según las circunstancias, de suspensión o expulsión. Los miembros expulsados no podrán volver a ingresar en la Liga.

Art. 38. Las expulsiones son de la exclusiva competencia del Congreso.

Art. 39. Los miembros pueden ser suspendidos por el Círculo o por la Comuna a que pertenezcan, pero informando de ello inmediatamente a las autoridades superiores y reservándose al Congreso la decisión final.

Art. 40. Los miembros suspendidos pueden ser rehabilitados por el Comité Central a instancia del Círculo a que pertenezcan.

Art. 41. Todo acto contrario a la Liga cae bajo la jurisdicción de las autoridades del Círculo, a cuyo cargo corre también la ejecución del fallo recaído.

Art. 42. Los miembros expulsados o suspendidos, así como las personas sobre quienes recaigan sospechas, deberán ser vigilados y neutralizados para la salvaguardia de la Liga. Todas sus maquinaciones serán puestas inmediatamente en conocimiento de la Comuna a la que afecten.

Sección IX-Régimen Financiero

Art. 43. El Congreso decidirá la cuota mínima con que deba contribuir todo miembro de la Liga.

Art. 44. La mitad de estas aportaciones ingresará en la caja del Comité Central. La otra mitad alimentará los fondos del Círculo o de la Comuna.

Art. 45. Los fondos que afluían al Comité Central deberán aplicarse a los siguientes fines:

1º a sufragar los gastos de correspondencia y administración;

2º a costear los impresos y toda la propaganda puesta en circulación;

⁵ El principio de la anualidad de los congresos es una constante en Marx y Engels. Se lo volverá a encontrar en la I Internacional, y en 1892 todavía Engels se lo recuerda a la dirección del partido alemán.

3° a subvencionar los viajes de emisarios nombrados por el Comité Central para ejecutar misiones especiales.

Art. 46. Los fondos de los comités locales deberán invertirse en lo siguiente:

1° en sufragar los gastos de correspondencia;

2° en costear los impresos y toda la propaganda puesta en circulación;

3° en subvencionar los viajes de emisarios especiales.

Art. 47. Las comunas y los círculos que dejen de enviar sus cuotas al Comité Central por espacio de seis meses serán suspendidos por éste.

Art. 48. Los comités de círculo enviarán a sus comunas, cada tres meses por lo menos, una cuenta de ingresos y de gastos. El Comité Central rendirá cuentas al Congreso, exponiéndole los gastos de administración y la situación financiera de la Liga. Toda malversación de fondos pertenecientes a la Liga será severamente castigada.

Art. 49. Los gastos extraordinarios y las atenciones de los congresos serán cubiertos mediante contribuciones especiales.

Sección X.- Admisión de nuevos miembros

Art. 50. El Presidente de la Comuna leerá y explicará a cuantos soliciten el ingreso los artículos 1 a 49 de estos estatutos, y haciendo resaltar muy especialmente en una breve alocución las responsabilidades que todo miembro de la Liga asume. Después de esto, preguntará al aspirante: “¿Te mantienes en tu deseo de ingresar en la Liga?” Si la respuesta es afirmativa, le intimará por su honor a cumplir con sus deberes de miembro, le proclamará miembro de la Liga y le introducirá en la primera reunión de la Comuna.

Londres, 8 de diciembre de 1847.

En nombre del segundo congreso, celebrado en otoño de 1847,

El Secretario:

Firmado: Engels

El Presidente:

Firmado Carlos Schapper

INDICE

7	Introducción.
9	Génesis de la Liga de los Comunistas
41	Los documentos.
51	Los comunistas en Hamburgo antes de 1848
63	Cronología sucinta 1842-1848
69	Bibliografía sumaria.
71	El texto.
73	Documentos constitutivos de la Liga de los Comunistas
73	I.—Reporte del Primer Congreso de la de Liga de los Comunistas.
103	II.—Proyecto de Estatutos.
113	III.—Proyecto de Programa
125	IV.—Carta de la Dirección de la Liga a la Comuna de Hamburgo.
131	Primer reporte trimestral de la Autoridad Central de la Liga
160	Estatutos definitivos
	Índice

Este libro se terminó de imprimir el día 18 de octubre de 1973,
en los *Talleres Gráficos de México, S. A.* Sur 69 A. N.º 402, Col.
Banjidal, México, D. F.